



MEMORIAS 2022

LA UNIÓN:

Maravillosa acción de crear
ilimitadamente fuerza para
transformar vidas y organizaciones







Informe de Gestión 2.022



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTE
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	MARTHA GALLEGO GALLEGO
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS	
JUAN PABLO PARRA NARANJO	
CAROLINA CORREA FLOREZ	
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTE
ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA	MARIELA PARRA ARROYAVE
ARIEL HEREDIA RIVERA	CONSUELO LÓPEZ DE DUQUE
MARÍA DEICY OSPINA FLOREZ	
COMITÉ DE APELACIONES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
MARÍA AURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CLAUDIA MARÍA GÓMEZ HENAO
MARÍA OFELIA LEAL DE ALZATE	GLORIA AMPARO RICO COLORADO
SANDRA YURANY MEJÍA CASTAÑEDA	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLÓN

*ARCO CONTADORES PÚBLICOS
MARTHA CECILIA TORO TORO
REVISORÍA FISCAL*



ÍNDICE

	Pág
Consejo de Administración.....	5
MEMORIAS	
Editorial	9
La unión: maravillosa acción de crear ilimitadamente fuerza para Transformar vidas	11
Panorama Mundial	12
Gestión Administrativa	13
Activo	13
Pasivos	13
Ingresos	14
Costos Totales	15
Gastos	16
Gastos Directivos	16
Excedente	17
Fondos sociales	17
Pólizas y seguros	21
Servicios.....	21
Indicadores de Calidad y Cartera	22
Castigos de Cuentas por Cobrar.....	23
Captaciones	23
Impuestos y Contribuciones	24
Requerimientos y cumplimientos legales.....	24
SARM	25
SARO	26
SARLAFTFPADM.....	26
SARL	27
SARC	28
Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	29
Control Interno	30
Cumplimiento y Normatividad	30
Ambiente y Control	30
Plan Estratégico	31

ÍNDICE

	Pág
Seguridad Social	32
Otros.....	32
Situación jurídica	32
Infraestructura informática	32
Derechos de autor.....	32
Redes de comunicación	33
Personal	33
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	34
Negocio en marcha	34
Otros aspectos.....	35
Nuevo marco normativo NIIF.....	35
Proyecto de distribución de excedentes año 2022	35
Evolución o Involución	37
Acontecimientos Importantes Acaecidos	38
Informe de Junta de Vigilancia	39
Informe Comité de Apelación	40
Informe de Comité de Educación	41
Informe de Comité de Bienestar	42
Informe Comité de Crédito.....	43
Informe Comité de Riesgo de Liquidez	44
Informe Comité SIAR	47
Estados Financieros 2022 - 2021	50
Certificación Estados Financieros 2022	62
Revelaciones a los estados financieros 2022 - 2021	64
Análisis Financiero	118
Razones o Indicadores Financieros	119
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.....	122
Actividades Desarrolladas por el Consejo de Administración.....	131

EDITORIAL

*SEÑORES,
Delegado y asociados*

Reciban el más respetuoso saludo de parte de todos los miembros del Consejo de Administración en el mejor momento de la cooperativa, el año mágico, en mí forma de ver por los resultados financieros y sociales que tuvimos durante la vigencia del año 2022. Las cifras así lo demuestran: \$ 15.315.910.408 en créditos, crecimiento en el número de asociados llegando a 2736, lo que representa el 12% del mismo, lo fundamental el excedente que corresponde a \$ 924.285.618.

Podemos afirmar que los resultados que presentamos en el ejercicio son altamente positivos, destacando los siguiente: implementación del sistema de administración de riesgo SIAR, la implementación del sistema de administración de riesgo de liquidez SARL, la implementación del sistema de administración de riesgo crediticio SARC, la implementación del sistema de administración de riesgo de lavado de activos SARLAFT, la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado SARM, la implementación del sistema de administración riesgo operativo SARO.

Nuestra preocupación en todo momento fue el asociado y su familia, por eso tomamos medidas generales, entre ellas, sostener la tasa de interés en las líneas de crédito y controlando las tasas de captación, con el propósito de mantener el costo financiero, esto permitió mejorar la colocación durante el año.

No nos queda duda de que COOCALPRO es una cooperativa bien consolidada, que goza de mucha confianza y sentido de pertenencia por parte de sus asociados, quienes comprenden que su empresa solidaria cada día va a ser mejor en servicios financieros y beneficios sociales.

Para terminar, damos el más profundo de los agradecimientos a todos nuestros empleados, en quienes reconocemos entrega y dedicación, a la junta de vigilancia, a los comités sociales (los cuales desplegaron iniciativa y creatividad admirables), a la Revisoría Fiscal y en general a todos nuestros asociados por su participación, porque sin ello no habríamos podido obtener los resultados que se aprecian en los estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2022 y lo más importante, la actividad y el beneficio social que se ha desarrollado hasta el presente.

Ilustres delegados, nos reiteramos a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora sometemos a su consideración.

“Los hombres pensamos que dirigimos los acontecimientos y la historia [...], pero hay unos límites enormes, porque no somos autores sino protagonistas de un guión que escribe la vida”.

José Luis Sampedro

*J. MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente Consejo de Administración.*



LA UNIÓN: MARAVILLOSA ACCIÓN DE CREAR ILIMITADAMENTE FUERZA PARA TRANSFORMAR VIDAS Y ORGANIZACIONES



Nacimiento, crecimiento, madurez, declive, liquidación o renacimiento, son los ciclos por los cuales deben ir atravesando las organizaciones, su sostenibilidad, crecimiento y permanencia está en manos de quien la lidera. Inmortalizar una organización no es tarea fácil, se requiere sinergia entre administradores y funcionarios que permitan que las metas se consoliden a través de un buen proceso de desarrollo donde el diagnóstico, la planificación, la implementación y la evaluación son componentes determinantes.

Ahora bien, el ciclo vivido por la cooperativa ha representado una interesante e importante capacidad de supervivencia y superación, las manos dirigentes con su buena capacidad de gobernanza y elocuencia han enriquecido año tras año nuestra perspectiva, consiguiendo en el 2022

resultados sociales y económicos que superaron las metas de años anteriores.

Las perspectivas económicas son un desafío para el 2023 y pondrán a prueba las organizaciones, se tendrán que unir esfuerzos ya que variables como la inflación, la seguridad alimentaria, la crisis energética, las presiones en la cadena de suministros, la guerra entre Rusia y Ucrania, la recesión económica declarada en algunos países desarrollados prevé un año de incertidumbre. Como dice Dalai Lama: “Esperar lo mejor, pero estar preparado para lo peor”, aunque yo diría continuar haciendo lo mejor, no obstante, el panorama sea...

PANORAMA MUNDIAL



ÉPOCA DE DESACELERACIÓN Y RIESGO DE ESTANFLACIÓN

La pandemia deja grandes secuelas a nivel global, el conflicto en Ucrania ha exacerbado la desaceleración de la

economía mundial, que está entrando en lo que podría convertirse en un período prolongado de bajo crecimiento y elevada inflación, en este contexto aumenta el riesgo de estanflación, el crecimiento mundial descende del 5,7% en 2021 al 2,9% en 2022, se prevé que oscile en torno al 2,3% en el 2023. Los bancos centrales desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la estabilidad económica y financiera, instaurando políticas monetarias que ayuden a controlar la inflación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La pandemia pasa a un segundo plano en el 2022, la mortalidad por esta enfermedad bajó de una manera sustancial, sin embargo, el coletazo es ahora económico, la fuerte demanda interna, la devaluación del peso colombiano, la indexación de los salarios, de los precios regulados y las presiones de los precios

internacionales empujaron la inflación hacia más del 10%. En consecuencia, el Banco Central aumentó las tasas de interés tratando de frenar el consumo, todos estos aspectos económicos generaban señales de una posible estanflación.

Las políticas monetarias afectaron directamente a nuestras organizaciones solidarias, la competencia en el pago de intereses en captaciones se volvió una situación compleja, ya que no había manera de competir con el sector financiero, es por ello que nuestro Consejo de Administración en sus mesas de trabajo implementó nuevas políticas que permitieran retener a los ahorradores fieles y mantener buenas tasas de interés en crédito.

La perspectiva para nuestras organizaciones solidarias en el 2022 era de recuperación, proyectando un crecimiento de alrededor del 5% en cartera de créditos, del 10% en depósitos y un indicador de calidad de cartera que no superará el 5%.

Para Coocalpro el 2022, fue un año de significativos resultados sociales y financieros, a pesar de que indicadores macroeconómicos afectaron algunos resultados.

Este fue el comportamiento:

ACTIVO:

La cartera de créditos generó un importante porcentaje de crecimiento, los parámetros establecidos para lograr una mejor posición del principal generador de ingresos surtieron efecto; en cuanto al efectivo y equivalente e inversiones se vieron afectados por las políticas monetarias que conllevaron al retiro de ahorros de asociados que son transitorios en la cooperativa, porque migran a diferentes entidades buscando mayor rentabilidad, y como consecuencia de esto, el activo tuvo una disminución del 5,7%, equivalente a 1.828,1 millones de pesos.



PASIVOS:

El ciclo de tasas de interés bajas en captaciones se fue acabando poco a poco, cada mes el DTF incrementaba terminando en un promedio del 13.42% a 90 días en diciembre, representado un incremento del 10.34 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre del 2021, esto conllevó a la cancelación de CDTAS de algunos asociados, los cuales migraron al sector financiero buscando mayor rentabilidad, esto se refleja en una disminución del pasivo de 3.143,9 millones de pesos, equivalente al 21,88%.



INGRESOS:



Los ingresos de la Cooperativa se generan así:

- **Por actividad financiera:** La inflación encarece el crédito durante el 2022, Coocalpro mantiene sus tasas de interés y entrega beneficios de manera anticipada a través de este servicio; monitoreo y control fueron las directrices emitidas por el Consejo de Administración tras los cambios continuos de la política monetaria para poder mantener las tasas de colocación bajas. El mayor generador de ingreso de la Cooperativa tuvo un crecimiento

del 4,63%, correspondiente a 85,7 millones de pesos con respecto al 2021, frente al presupuesto se tuvo una ejecución del 93,7%.

- **Ingresos por uso de la sede recreacional:** El mejoramiento y su mantenimiento la hace cada vez más atractiva para nuestros visitantes, indudablemente el nivel de ocupación sigue aumentando y durante el 2022, los ingresos por esta actividad incrementaron en un 21,7%, correspondiente a 61,5 millones de pesos. Frente al presupuesto se tuvo una ejecución del 146%.

- **Ingresos por intereses del fondo de liquidez:** La buena negociación del exceso de liquidez permite obtener un muy buen desempeño de las inversiones, la política monetaria emitida por el Banco de la República generó grandes fluctuaciones y el DTF estuvo siempre con tendencia al alza, lo cual generó un mayor pago en las inversiones, durante el 2022 se presenta un incremento de estos ingresos frente al 2021 del 151,8% correspondiente a 381,6 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 157,8%.
- **Dividendos:** Estos rendimientos corresponden a la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2021, se tiene un incremento del 41% correspondiente a 12,1 millones de pesos.
- **Recuperaciones:** La recuperación de activos que se encuentran con mora superior a 360 días y castigos de ejercicios anteriores fue de 239,5 millones de pesos, con respecto al 2021 disminuyó en un 20,7% correspondiente a 62,7 millones de pesos, en relación al presupuesto se generó un mayor valor de 173,3 millones de pesos, con una ejecución presupuestal del 262,5%.
- **Ingresos financieros y otros ingresos:** Aumentaron en un 31% (39,2 millones de pesos), la variación está dada por el pago del siniestro generado en la sede recreacional por causa del invierno y por reclamación al ICBF.

COSTOS TOTALES:

Gracias al monitoreo, control e implementación de políticas se logró un equilibrio en la liquidez de la cooperativa, los ahorros y CDATS tuvieron una tendencia a la baja por las altas tasas de interés ofertadas en el sector financiero, la disminución fue del 5,4% equivalente a 26 millones de pesos, frente a presupuesto se pagó un menor valor de 53,7 millones de pesos, que corresponde al 10,5%.



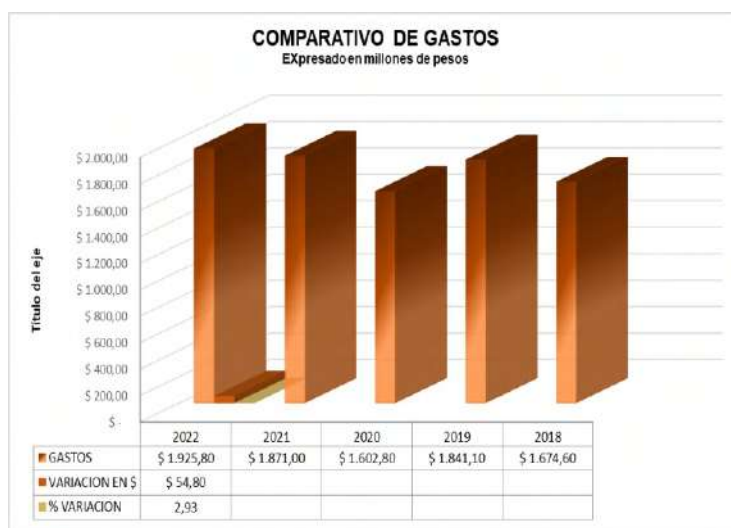
GASTOS:

Mesura, transparencia y mucha responsabilidad continua siendo el compromiso de los Directivos y la Gerencia, este fue el comportamiento:

- Los gastos de personal representan un 20,1% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 34,6% sobre el total de los gastos.
- Los gastos generales representan un 25,5% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 43.8% sobre el total de los gastos; dentro de este rubro se encuentra la inversión social que se realiza para los asociados como: Detalle del asociado, participación de pensionados en los juegos del adulto

mayor, honorarios, seguros todo riesgo, dotación sede recreacional, gastos de solidaridad, exoneración del cuatro por mil, gastos por depreciación, gastos por comisiones (convenio Susuerte y bancos).

- Gastos por deterioro representan el 7,5% frente al total de los ingresos y un 13% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior generó una disminución del 35% equivalente a 135,5 millones de pesos, por el cumplimiento en pagos de los asociados que fueron reliquidados por el período de gracia.



GASTOS DE DIRECTIVOS

Un sano Gobierno Corporativo se concluye desde este aspecto, los directivos trabajan con amor, compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia, concediendo su

tiempo y conocimiento en cada mesa de trabajo sin retribución económica; el valor cancelado por concepto de transporte fue de 6,2 millones de pesos.

EXCEDENTE

Año inigualable, superó ampliamente los excedentes de vigencias anteriores, fluctuación y volatilidad fue la constante, incertidumbre se genera por la inflación tan alta que afectó directamente y de manera fuerte nuestros servicios (ahorro y crédito), las manos dirigentes en cada mesa de trabajo analizaron el mercado de manera prudente, coherente, con mesura, estableciendo políticas que

permitieran entregar adecuados resultados financieros y a la vez buenos beneficios para nuestros asociados; se culmina con un excedente de 924,2 millones de pesos y frente al año anterior se tiene un incremento de 476,6 millones de pesos, que equivale al 106,5% donde el principal factor está dado por el aumento de las inversiones, sede recreacional y otros, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento del 277,8%.



ASOCIADOS Y APORTES SOCIALES

Confianza es lo que irradia actualmente nuestra Cooperativa, el trabajo comercial se hace más dinámico, con mayor capacidad de penetrar en las diferentes organizaciones, la reputación que hoy tiene Coocalpro a través de sus sanas políticas y nuevos dirigentes, coadyuvan en la apertura de nuevos nichos de mercado, permitiendo que las estrategias planteadas arrojen un resultado de crecimiento del 12% para finalizar con 2736 asociados.

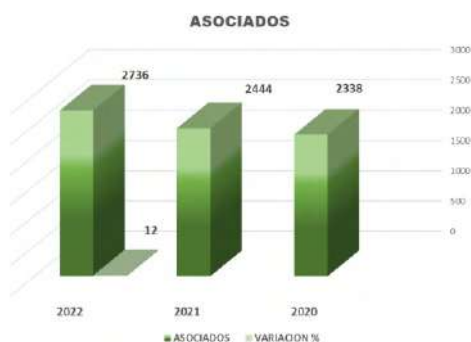
Continuamos fortaleciendo estrategias como:

- Permanencia y satisfacción de nuestra base social a través de una buena relación con cada uno de nuestros asociados, buscando una mayor conexión emocional, evocando nuestra identidad cooperativa.
- Fidelización por medio de los servicios, productos y beneficios.
- Trabajo a través de ecosistemas digitales.

- Trabajo comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año.
- Referidos.
- Visitas a empresas y microempresas.
- Apertura de nuevos convenios para descuento por nómina.
- Incrementos de convenios interinstitucionales donde el descuento es directamente para el asociado.

El aumento del capital social fue del 4,6%, correspondiente a 604 millones de pesos.

Gráfico de Asociados



FONDOS SOCIALES

Indudable la gran participación y acogida de nuestros asociados en las actividades desarrolladas de bienestar social y de educación, nos sentimos complacidos, emocionados y comprometidos, seguiremos mejorando y proporcionando espacios de esparcimiento, unión, recreación y educación, donde cada año podamos fortalecer nuestros lazos de solidaridad y amor por nuestra Cooperativa.

Durante el 2022, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

Fondo de Solidaridad: Al cierre del 2022 se entregaron 18 auxilios por fallecimiento y tres por calamidad, con una afectación a este fondo de 5.8 millones de pesos, de igual forma y con afectación al gasto se entregaron antes de la distribución de excedentes, es decir, los primeros dos meses y medio, 12 auxilios por valor de 3,6 millones de pesos.

Fondo de Bienestar Social: Buscando siempre el bienestar del asociado, la Asamblea General de Delegados, aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo y el saldo restante con cargo al gasto, a continuación se revela la inversión social:



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	
Bonos entregados de 90 mil pesos	472
Valor Total	\$42.480.000,00
AFECTACIÓN AL GASTO	
Bonos entregados de 90 mil pesos	1.233
Valor Total	\$110.970.000,00
Comisión por Negociación con el éxito	49
Bonos entregados de 90 mil pesos	\$4.410.000,00
Total Beneficio Entregado	\$ 157.860.000,00
Total Bonos Entregados	1754

Para la ejecución de las actividades de Bienestar Social que se relacionan a continuación se afectó este fondo por valor de \$42.5 millones de pesos y el gasto 10,9 millones de pesos.

ACTIVIDAD	Inscritos Asociados	Asociados Asistentes	Beneficiarios Asistentes	Evaluación Actividad Porcentaje de Asistencia
Celebración día de la madre	304	269	27	97%
Bingo Virtual día del padre y de la madre localidades	Inscritos 53 asociados, se cancela actividad y se realiza rifa de 7 bonos entre este grupo			
Celebración Cumpleaños I semestre	217	132	15	91%
Celebración Amor y Amistad	290	205	85	100%
Celebración Cumpleaños II semestre	303	190	96	94.4%
Novena Navideña	343	207	112 Niños y 9 Invitados	95.60%
Total Participantes Asociados e Invitados		1397		

En el municipio de Norcasia y los corregimientos de Isaza, Berlín y San Diego, nuestro asesor comercial realizó una actividad de integración, en la cual participaron 46 asociados, de igual forma el comité al no realizar más actividades en localidades decidió realizar la rifa de 50 bonos, cada uno de 100 mil pesos y distribuirlos por zonas para mayor equidad, quedando así:

ZONA NORTE LA COMPONE AGUADAS, ARANZAZU, ARMA, FILADELFIA, LA MERCED, NEIRA, PÁCOR, SALAMINA, SAMARIA, SAN BARTOLOMÉ Y SAN FÉLIX		ZONA OCCIDENTE LA COMPONE ANSERMA, ARAUCA, BELALCÁZAR, CHINCHINA, MARMATO, PALESTINA, RIOSUCIO, SUPIA Y VITERBO	
ASOCIADOS	91	ASOCIADOS	138
BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	11	BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	17
ZONA ORIENTE LA COMPONE BERLÍN, FLORENCIA, LA DORADA, NORCASIA, SAMANÁ Y VICTORIA		ZONA ORIENTE CERCANO LA COMPONE ARBOLEDA, BOLIVIA, MANZANARES, MARQUETALIA, MARULANDA, MONTE BONITO, PENSILVANIA Y SAN DIEGO	
ASOCIADOS	58	ASOCIADOS	80
BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	6	BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	10
ZONA OCCIDENTE LA COMPONE ANSERMA, ARAUCA, BELALCÁZAR, CHINCHINA, MARMATO, PALESTINA, RIOSUCIO, SUPIA Y VITERBO		OTRAS CIUDADES Y LOCALIDADES	
ASOCIADOS	138	ASOCIADOS	54
BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	17	BONOS RIFADOS DE 100 MIL PESOS	6

Fondo de Educación: Para la ejecución de estas actividades se utilizaron 13,4 millones de pesos de este fondo y con afectación al gasto 2,1 millones de pesos.



CAPACITACIÓN	ASISTENTES
<i>Cómo enfermamos I (virtual)</i>	108
<i>Cómo enfermamos II (virtual)</i>	83
<i>Proyectos Navidenos</i>	54
<i>Seminario Programación neurolinguistica</i>	4
<i>Conferencia instalación de valores y virtudes en nuestros hijos</i>	200
<i>Conferencia la magia de la gratitud</i>	110
<i>Capacitación de panadería SENA</i>	17
<i>Capacitación de contabilidad SENA</i>	3
<i>Capacitación de emprendimiento Confecoop Virtual</i>	18
<i>Inducción a la tecnología Confecoop</i>	10
<i>Buen gobierno corporativo directivos y comités de apoyo</i>	24
<i>Total participantes Asociados y Beneficiarios</i>	631

PÓLIZAS Y SEGUROS

Se continúa con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.

Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que busca proteger a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.

SERVICIOS

CRÉDITO: Altos costos en este servicio por el ajuste de las tasas pasivas y activas que mes a mes van hacia

arriba, no obstante, Coocalpro mantuvo las condiciones entregando un beneficio en tasa de interés de manera anticipada a sus asociados, lo cual influye en un menor margen de intermediación e ingresos operacionales. Durante este año el resultado en la cartera generó un crecimiento del 7,18%, equivalente a 1.028,1 millones de pesos y un total de cartera de 15.351,8 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento de 101,1%.

Para el logro de los objetivos presupuestados se tuvo que hacer un mayor esfuerzo con estrategias que permitieran convencer a los asociados de tomar el crédito con la Cooperativa, durante este año conseguimos que 132 asociados que no tenían este servicio lo utilizaran, el valor colocado fue de 1.322,8 millones de pesos, por las líneas de fidelización y decenio.



Acumulado saldo capital por destino de crédito diciembre 2022

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
ORDINARIO	346	3.611.615.923	23,53%
CRÉDITO ESTRELLA	280	3.487.568.368	22,72%
CONVIVIENDA	53	3.453.601.603	22,50%
PAGO DE OBLIGACIONES	94	1.819.701.476	11,85%
FIDELIZACIÓN	128	974.085.743	6,35%
VEHÍCULO	42	531.103.206	3,46%
DECENIO	80	476.510.911	3,10%
CRÉDITO ROTATIVO	451	410.407.137	2,67%
ESPECIAL	5	181.225.523	1,18%
AFILIACIÓN	65	156.184.416	1,02%
ROTATIVO TARJETA DÉBITO	529	117.577.369	0,77%
EDUCATIVO	13	59.806.162	0,39%
DESTINO PRIMA	22	33.592.501	0,22%
CORTO PLAZO	2	16.000.000	0,10%
CONSUMO SER	13	12.095.064	0,08%
TURISMO	2	5.432.306	0,04%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	8	5.402.701	0,04%
TOTAL	2.133	15.351.910.409	100,00%

Los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada disminuyeron del 2021 al 2022 en un 37,3% equivalente a 1.001,2 millones de pesos, la sensibilización realizada por el equipo de trabajo a los asociados permite obtener este resultado.

Se anexa gráfico,

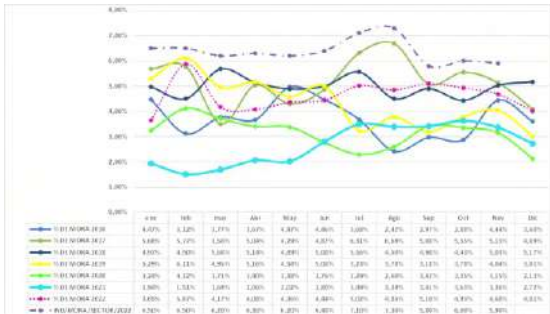
DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2022 Y 2021								
MES	COMPRA DE CARTERA 2022	COMPRA DE CARTERA 2021	COMPENSACION APORTES 2022	COMPENSACION APORTES 2021	PREPAGO > 5,000,000 2022	PREPAGO > 5,000,000 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2021
ENERO	6.041.389	-	6.168.875	46.405.697	64.484.381	107.894.968	76.694.645	154.300.665
FEBRERO	-	1.687.532	51.489.166	41.566.539	148.061.953	117.940.562	199.551.119	161.194.633
MARZO	-	24.384.875	14.045.233	32.308.340	99.961.472	230.824.503	114.006.705	287.517.718
ABRIL	-	86.361.030	33.581.468	20.876.452	109.433.502	236.664.254	143.014.970	343.901.736
MAYO	9.597.135	10.057.002	12.666.027	69.724.356	223.298.389	190.497.673	245.561.551	270.279.031
JUNIO	-	104.994.127	19.680.131	3.120.521	102.516.801	111.021.381	122.196.932	219.136.029
JULIO	-	-	9.841.320	32.254.603	100.551.224	79.190.127	110.392.544	111.444.730
AGOSTO	3.165.809	-	4.256.149	13.962.570	82.038.767	122.646.284	89.460.725	136.608.854
SEPTIEMBRE	-	3.644.391	9.079.367	30.312.700	100.187.078	216.655.711	109.266.445	250.612.802
OCTUBRE	19.635.705	-	34.477.649	76.845.508	169.893.443	30.487.090	224.006.797	107.332.598
NOVIEMBRE	-	-	64.130.538	19.670.176	57.432.152	234.529.614	121.562.690	254.199.790
DICIEMBRE	-	-	14.102.495	21.707.928	113.397.426	366.238.893	127.499.921	387.946.821
TOTAL	38.440.038	231.128.957	273.518.418	408.755.390	1.371.256.588	2.044.591.060	1.683.215.044	2.684.475.407

INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

La exposición al riesgo es algo intrínseco del negocio, por lo tanto, cada día se debe mitigar adoptando metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de no pago de los deudores tanto interna como externamente, el proceso de evaluación de cartera permite identificar de manera preventiva el

riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación con registro del deterioro de manera preventiva de los asociados que le cumplen a la cooperativa pero que externamente presentan mora. Basados en estos procesos durante el 2022, se realizó recalificación con el fin de salvaguardar el activo más

importante de la institución, incrementando el indicador de calidad de cartera de 2,72% a 4,01% con una desviación del 1,29% frente a diciembre de 2021.



CASTIGOS DE CARTERA

Durante esta vigencia no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.

CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR

No se realizaron castigos.

CAPTACIONES



Hace un año se tenía exceso de liquidez, sin embargo, ahora los bancos están pagando mejores tasas de interés y los asociados que transitoriamente buscan mayor rentabilidad vuelven al sector bancario, no obstante, nuestra

esencia se fundamenta en proporcionar mejor servicio de crédito, sacrificando rentabilidad para la cooperativa y entregando poder adquisitivo a los asociados con cuotas de créditos más bajas, por ello, el Consejo de Administración, el comité de SIAR y SARL, estuvieron siempre atentos a los cambios monetarios y a los indicadores macroeconómicos para generar políticas donde se pudiera tener un equilibrio y un margen de intermediación indicado.

Las captaciones son base fundamental para nuestra operatividad y gracias a las estrategias implementadas los asociados con tradición de ahorro se lograron persuadir para que continuaran con sus inversiones, este servicio se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente. Al cierre del 2022 se presentó una disminución del 23,2%, equivalente a 3.244,6 millones de pesos.

Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:

Ilustrar que el sector solidario es agente promotor de equidad y desarrollo social, que promueve la formación de capital y tejido social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población que trabaja desde su condición; además entrega beneficios sociales que en ningún otro sector hallarán. Este fue el mecanismo de retención para conservar el fondeo.

Otro aspecto fue el mejoramiento de tasa de interés de CDATs para aquellos

asociados con renovaciones constantes de sus certificados, de igual forma continuamos ofreciendo diversidad de productos: tarjeta débito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojunior), tasas diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x100), por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros y baja cuota de manejo de cupo rotativo con tarjeta débito afinidad.



IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS: Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2022 cumplimos con todos los pagos de impuestos.

CONTRIBUCIONES: Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES



TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES: Esta tributación se hará sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2022 se ejecutó el pago 20% conforme a lo estipulado a la DIAN.

Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)



Este comité continuó sesionado de manera mensual identificando, midiendo, controlando y monitoreando aquellos eventos de riesgos que pudieran generar algún impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades, es así como en cada mesa de trabajo se analiza.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).



El objetivo principal es proveer a la Cooperativa de un documento que contenga los aspectos normativos, políticas, estructura organizacional y órganos de control, infraestructura tecnológica, documentación y los procedimientos que incluyen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, para realizar una adecuada administración del Riesgo de Mercado, buscando lograr la mitigación de las posibles pérdidas en que pueda incurrir la entidad.

La cooperativa a corte de 31 de diciembre de 2022 da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.

Capítulo V Riesgo De Mercado		
FASE I - Políticas, procedimientos, documentación, órganos de control.	31-dic-21	01-ene-22
Numerales 1,2,3,5.1,5.3,5.4,5.5		
FASE II - Identificación, medición, documentación, infraestructura tecnológica.	31-mar-22	01-abr-22
Numerales 4.1,4.2-Anexo 1,5,3,5.6		
FASE III - Control, Monitoreo, documentación, divulgación de información	30-jun-22	01-jul-22
Numerales 4.3,4.4,5.3,5.7		

Dentro del proceso de medición Coocalpro cuenta con una herramienta para riesgo de tasa de interés a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se analiza el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

De igual forma los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector son también esenciales para la operación de la Cooperativa, cada mes se evalúan:

- PIB.
- Inflación.
- Empleo formal.
- DTF
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la República.
- Divisa.
- IPC.
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.

Estos son una pieza clave de análisis para instaurar políticas que permitan el buen direccionamiento de la Cooperativa a través de mecanismos e instrumentos que salvaguarden los recursos de los asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)



Procurar la reducción del nivel o perfil de riesgo residual consolidado e individual de la operatividad de la cooperativa es fundamental, es por ello que se hace necesario analizar las pérdidas incurridas por las deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos legales y reputacionales.

Coocalpro cuenta con:

- *Manual de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación y registro de eventos.*
- *Se cuenta con la matriz para identificar – medir – controlar y monitorear.*
- *Se conformó el comité de SGSI.*
- *Se tiene el plan de continuidad del negocio.*
- *Se realizó capacitación con todos los funcionarios en Seguridad de la Información.*
- *Se elaboró e implementó manual para contraseñas seguras con el fin de proteger los accesos a las plataformas y archivos mediante la herramienta LastPass.*

- *Se implementó la herramienta Veracrypt para cifrar la información del disco duro.*
- *Se contrató un espacio de almacenamiento en la nube de 365 GB con Claro Cloud para guardar las copias de seguridad del Integrador OPA.*
- *Se están realizando cambios de usuario en las estaciones de trabajo para que no tengan privilegios de administrador y así evitar el acceso a software malicioso y virus.*
- *Se realizó compra de un servidor físico actualizado con su nueva licencia SQL, se virtualiza en la misma máquina el Firewall mediante el software VMWare.*
- *Se da cumplimiento a la circular 36, que tiene como fin establecer lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos.*

La cooperativa da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2022.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



Coocalpro cuenta con el SARLAFT, Durante el 2022 se realizaron las actualizaciones pertinentes, dando cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2022 en materia de SARLAFT. Donde se realizó actualización al formato de beneficiario final, este se adiciona al formulario de afiliación y será diligenciado en los siguientes casos:

- *Persona Natural: Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.*
- *Persona Jurídica: Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.*
- *Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.*
- *Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.*

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- *Formato de reporte interno de operaciones inusuales.*
- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check.*
- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunión.*

- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)



El comité sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto.*
- ✓ *Análisis de los depósitos de ahorros.*
- ✓ *Análisis de los Aportes.*
- ✓ *Margen de intermediación.*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.*

- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez.*
- ✓ *Mediación de IRL a 15,30,60 y 90 días.*
- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia.*
- ✓ *Análisis del índice de capital institucional.*
- ✓ *Análisis del índice del fondo de liquidez.*
- ✓ *Análisis del índice de quebranto patrimonial.*
- ✓ *Análisis del índice de alerta temprana (MAT).*
- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDAT.*
- ✓ *Recalificación de la cartera.*

Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ *Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) este positivo.*
- ✓ *Que la Cooperativa conserve en forma constante y permanente el fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifican los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento, se constató que se encuentran constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con buenas calificaciones.*
- ✓ *De acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran*

debidamente custodiados en DECEVAL (depósito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*

A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra totalmente implementado y operando.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CRÉDITO (SARC)



Coocalpro revisa periódicamente las etapas y elementos del SARC a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal, que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la Cooperativa, del mercado en el que opera y de la economía en general.

Se cuenta con un comité que cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que

permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración; desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo, los indicadores analizados son:

- Indicador de calidad de la cartera.
- Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- Matriz de transición.
- Evolución por saldo de capital.
- Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- Comparativo colocaciones.
- Indicador de cosechas.
- Asociados con créditos y sin créditos.
- Procesos jurídicos.
- Indicador de calidad de la cartera.
- Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- Resumen de indicadores frente al promedio del sector y al nivel de referencia.

De igual forma de manera semestral realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones a fin de salvaguardar la cartera que se prevé en riesgo.

En cuanto a la aplicación del modelo de la pérdida esperada, se viene trabajando conjuntamente con el

proveedor de software desde el mes de diciembre de 2021, este nuevo modelo se basa en calcular el deterioro a través de históricos de la cartera de 36 meses. Coocalpro se encuentra en proceso pedagógico desde el 28 de diciembre de 2021, a partir del 30 de junio de 2022 se tiene que informar a la Supersolidaria sobre el mismo, sin embargo, con la incertidumbre económica en diciembre la SES emitió la Circular 043 indicando que la implementación de dicho modelo será aplazada hasta junio de 2023 debido a múltiples problemas presentados con los proveedores de software y por solicitud de las agremiaciones como en este caso Fecolfin.

A corte de 31 de diciembre de 2022 se da cumplimiento al cronograma de implementación de este sistema.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA



Generar confianza en el sector, entre sus Asociados, el Gobierno y la opinión pública en general, sobre la administración empresarial, la gestión democrática, la responsabilidad de sus directivos, los derechos, deberes y obligaciones de los asociados, el control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad, los conflictos de interés, el impacto

social y la necesidad de preservar la identidad cooperativa, son la base fundamental del BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, Coocalpro con sus políticas promueve solides, transparencia, confianza y competitividad en su desarrollo empresarial.

Partimos de la base de que una impecable gestión de riesgos ya no es opcional para ninguna organización, independientemente de su tamaño, sector de actividad o grado de madurez de gobierno corporativo, se requiere de personas que deseen trabajar por el bienestar común, que impongan valores como la transparencia, igualdad, responsabilidad e independencia.

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con transparencia, responsabilidad, igualdad e independencia.

Es importante enunciar que tanto el grupo directivo como los comités de apoyo realizaron capacitación en buen gobierno corporativo buscando con ello estar actualizados en información y dando cumplimiento a la norma en este aspecto.

CONTROL INTERNO

A través de este proceso la Cooperativa busca proteger los recursos de la organización y su adecuada administración ante posibles riesgos, garantizando la eficacia y la eficiencia

en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se han establecido medidas para el adecuado control interno, se cuenta con custodia y conservación de bienes, se realizan mejoramientos a través de las recomendaciones y observaciones de la Revisoría Fiscal.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo con el nivel de supervisión de la cooperativa.

AMBIENTE Y CONTROL.



En los últimos años ha ido cogiendo más peso el concepto de proteger y respetar el medio ambiente debido al cambio climático producto de la contaminación; el planeta nos recuerda continuamente y cada vez de forma más recurrente, que si alteramos su equilibrio, las consecuencias son devastadoras a través de sequías, incendios,

inundaciones, pérdida de la biodiversidad y desastres naturales cada vez más feroces. El cambio climático ya es una realidad y actualmente se sufren sus efectos.

La contaminación no es más que un aliciente que hace que la crisis climática avance sin control, por lo tanto, estamos comprometidos a la optimización de los recursos, reciclaje, uso de papel biodegradable, separación de basuras, consumo racional de agua y luz (con sistemas de ahorro en la sede recreacional), protegiendo y cuidando los árboles, el mantenimiento a la cuenca hidrográfica en nuestro centro recreacional, se continúa realizando controles y mejoramientos en general.

PLAN ESTRATÉGICO:

El sector solidario es agente promotor de equidad y desarrollo social, promueve la formación de capital social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población, entre otros aspectos. De ahí que las organizaciones solidarias se constituyen como un modelo alternativo de desarrollo que privilegia la inclusión social y económica, trabajando desde su condición de entidades sin ánimo de lucro para la construcción de tejido social en torno a los principios de asociatividad y solidaridad.

La cooperativa plantea su plan estratégico a partir del análisis del entorno del sector solidario, en términos de Oportunidades y Amenazas, y además identifica cuáles son las Competencias con las que cuenta para capturar dichas oportunidades y minimizar las amenazas.

Otro aspecto es evaluar la situación actual de las capacidades internas y las actividades principales que hacen parte de la cadena de valor, con el propósito de conocer las fortalezas y debilidades y proponer acciones de mejoramiento o innovaciones operativas que contribuyan a fortalecer los procesos internos.

A partir del mapa de procesos se analizan cada una de las actividades de la cadena de valor y se proponen acciones de mejoramiento con una perspectiva de cinco años, donde cada área de la Cooperativa fue analizada desde cada proceso.

- PROCESO GESTIÓN GERENCIAL
- PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD
- PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO
- PROCESOS MISIONALES
- PROCESO GESTIÓN COMERCIAL

Esta metodología proporciona un plano para constringir las competencias necesarias para dominar los futuros mercados, el objetivo de la estrategia no es simplemente tomar como punto de partida los productos y procesos de los competidores e imitar sus métodos, sino tener un punto de vista independiente sobre las futuras oportunidades y sobre la manera de explotarlas. Coocalpro cuenta con este plan estratégico implementado bajo la realidad de la institución partiendo de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas buscando mejorar el modelo de negocio.

CONTROLES DE LEY:

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, en lo relacionado con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.

SEGURIDAD SOCIAL:

Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos establecidos por las normas legales vigentes.

OTROS:

Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.

Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

SITUACIÓN JURÍDICA

CON LOS ASOCIADOS Y EX-ASOCIADOS: *Se continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se afecte la imagen institucional por la acción estatutaria.*

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

CONTERCEROS:

No se tiene demanda de terceros.

Demandas en contra de la Cooperativa con exfuncionarios

No se tienen demandas de ex funcionarios.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, que fue adquirido a finales de 2008 y se empezó a utilizar a partir de junio de 2012, el cual incluye los módulos de cartera financiera, depósitos, contabilidad, NIIF,

tesorería, tarjeta débito afinidad y módulo de biometría y fotografía.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo, y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se realizó compra del SQL SERVER versión 2019 y se adquirió un nuevo servidor el cual proporciona seguridad y una mejor capacidad en el manejo de todos los procesos operativos, se compraron varios equipos de cómputo.

DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003

El software utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003).

REDES DE COMUNICACIÓN

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- Los mecanismos de comunicación se realizaron por medio de flash informativos, por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.
- El trabajo comercial se realizó desde varios campos: visita a empresas,

colegios, por medio de llamadas telefónicas, referidos y a través de medios virtuales.

- Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.
- Se continuó con las estrategias digitales, un servicio llamado SEO, es decir un mecanismo que tiene como objetivo aparecer entre los primeros resultados de búsqueda cuando una persona desee información de cooperativas o entidades financieras.
- En Facebook se están realizando campañas publicitarias de los servicios de la Cooperativa, con el objetivo de llegar a más personas y a las nuevas generaciones, obteniendo buen alcance en estas campañas.

PERSONAL

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con 18 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1999), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la ley 789 de 2002.

Durante esta vigencia se realizó actualización del Reglamento Interno de Trabajo, y se brindó capacitación a los funcionarios, dicho documento se encuentra expuesto en un lugar visible para consulta de todos los funcionarios.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.

Bajo los mandatos de este decreto, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2022 se dio cumplimiento al cronograma y el plan de trabajo, se actualizó la política SST y se implementó la nueva norma de desconexión laboral dando observancia a la ley 2191 del 2022, estas se socializaron con todos los funcionarios durante las reinducciones.

El SG-SST se ejecutó de acuerdo con decreto que lo norma en su capítulo VI, se realizó la evaluación según resolución 0312 de 2019 en el mes de diciembre de 2022, **calificando nuestro sistema en un cumplimiento del 100%**.

Se presentó informe al Ministerio de Trabajo sobre los estándares mínimos del SG-SST dando cumplimiento a la normatividad.

Durante el 2022, se tuvo visita del Ministerio de Trabajo quien inspecciono el SG-SST y demás aspectos laborales, en esta revisión encontraron un excelente manejo y organización del comité de convivencia y un oportuno manejo de condiciones laborales, de igual forma nos indicaron un pequeño plan de mejoramiento en el manejo de la dotación.

NEGOCIO EN MARCHA

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control del indicador de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Control de deterioro de la actual colocación.
- Control del indicador de calidad de la cartera.
- Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- Incremento de la base social.
- Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de Delegados.
- Se potenció el trabajo comercial.
- Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.
- Se continúa con el cálculo del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020.
- La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo, los niveles de renovación son altos.
- Se promovieron líneas de crédito que ya existían y se promocionaron nuevas líneas de crédito (educativo,

decenio, estrella, pago de obligaciones, fidelización, rotativo con tarjeta débito afinidad, con tasas de interés atractivas) buscando con ello la movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad.

- Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.
- Inversión a través de los Fondos Sociales para el bienestar de los asociados.
- Operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter y pago de pautas publicitarias por estos medios.

La implementación de buenas políticas ha permitido los resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2022 de 924,2 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de Delegados que se desarrollará el 18 de marzo de 2023, para su distribución.

Coocalpro cuenta con capacidad financiera de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha; el 2023 genera grandes expectativas y retos por causa de la incertidumbre económica que se visualiza.

OTROS ASPECTOS

Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo, durante el 2022 se realizaron pagos por reconocimiento de transporte por valor de 14,6 millones de pesos.

Que sea esta la oportunidad para agradecer a este grupo de profesionales que han contribuido con su conocimiento, idoneidad, honestidad y transparencia, sin pedir ningún tipo de compensación económica, su objetivo ha sido siempre servir a toda la base social.

NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022


De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2022, que asciende a 924,2 millones de pesos, se destinará bajo el marco normativo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	924,285,618
Excedentes de Operaciones con terceros	-
Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)	-
Restablecer reserva de protección de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por Asamblea General 2021)	(46,214,281)
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	878.071.338
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	439,035,669
20% Reserva Protección de Aportes	175,614,268
20% Fondo de Educación	175,614,268
10% Fondo de Solidaridad	87,807,134
Remanente a Distribuir la Asamblea General	439,035,669
60% Aportes Amortizados	263,421,401
40% Fondo de Bienestar Social	175,614,268
Remanente a Distribuir la Asamblea General	439,035,669


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T


MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

“EVOLUCIÓN O INVOLUCIÓN”

Nos podríamos referir a la Permanencia y la Impermanencia. En todos los casos han sido varios años (ya no tiene importancia cuántos) en los que pasamos (por no decir sufrimos) las verdes y las maduras, luchando con el único objetivo de sacar, o de rescatar, o, salvar a Coocalpro. Para conseguirlo se dieron los siguientes pasos:

Primero, aceptar un reto muy complicado.

Segundo, reorientar la cooperativa con los directivos y trazar nuevos objetivos, implementar cambios de todo tipo.

Tercero, interactuar con un equipo de trabajo desconocido, aceptarlo, adaptarme a él, estudiarlo, tratar de consolidarlo, aprender de él, orientarlo, etc.

Cuarto, renovar el equipo de trabajo y no me refiero a cambios de personal, fueron cambios comportamentales, es decir, inyectarle amor, entrega, pasión y sentido de pertenencia a la labor que se hace a diario, porque sin estos componentes nada es posible.

Y quinto, generar nueva sinergia para apuntarle a ese horizonte llamado RECUPERACIÓN Y ÉXITO.

En el ejercicio empresarial - gerencial todas las organizaciones le apuestan a la evolución, al crecimiento, sin embargo, para llegar a este estado se requiere de buenos dirigentes y gracias a Dios y acertadas decisiones el informe que tienen en sus manos es la prueba de que caminamos con pasos firmes y seguros, los números no mienten, las cifras son reales y los

logros obtenidos no corresponden a ningún espejismo. Hemos sido bendecidos con un Consejo de Administración capaz, comprometido y conocedor de sus deberes y obligaciones; inevitablemente ha tenido renovación y se han tenido que ir unos buenos y han llegado otros iguales de buenos; para los salientes y entrantes mi gratitud y un abrazo muy grande, para nuestro equipo de funcionarios mil y mil gracias por tener siempre la camiseta puesta, por entregar siempre lo mejor, por inyectar pasión a su labor, sin ustedes esto no sería posible y a la Revisoría Fiscal gracias por ser la veedora de todos los asociados, por estar cada día vigilante del cumplimiento de las normas.

Señores delegados y todos los asociados que ustedes representan, los invito a que nos demos un fuerte abrazo, porque cerramos un 2022 respirando aire puro y sintiendo paz en el alma. Nos espera un 2023 igual o mejor que todos los años anteriores.

*“Que el Señor
nos continúe bendiciendo”*

*Un abrazo muy grande
para todos.*

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS

En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2022 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 06 de febrero de 2023.

Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.

(Original firmado)
CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO
Gerente

(Original firmado)
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente del Consejo de Administración

INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA PERÍODO 2022- 2023

La Junta de vigilancia presenta a la asamblea general de delegados un fraternal saludo, agradeciéndoles la confianza depositada en nosotros para ejercer control en las actividades desarrolladas por los diferentes estamentos de la cooperativa.

Esta junta comenzó actividades a partir del 25 de julio/22, desarrollando las siguientes actividades, según cronograma elaborado en la primera reunión:

- *Revisión de actas del consejo de administración.*
- *Revisión de actas y actividades de comités de apoyo.*
- *Revisión y análisis de la cartera en mora.*
- *Verificación del listado para auxilios funerarios.*
- *Visita a la sede recreacional y Mi Terruño, con fin de realizar un recorrido y observar cada uno de los espacios para beneficio de los asociados, en esta visita detallan las obras en la sala de espera de la sede, la cual está quedando muy moderna, cómoda y agradable para nuestros asociados.*
- *La junta de vigilancia estuvo atenta a las actividades desarrolladas por el comité de recreación y gerencia.*
- *Participación en los talleres de capacitación para organismos de dirección y control.*
- *En este período no llegó a la junta de vigilancia ningún comunicado, ni solicitud por parte de los asociados.*

La junta de vigilancia cumplió a satisfacción con las actividades programadas para dicha vigencia, dando cumplimiento a lo acordado y establecido por la asamblea general de delegados del año 2022.

Cordialmente:

ARIEL HEREDIA RIVERA

ALEJANDRA MARIA ESPITIA ZAMORA

MARÍA DEISY OSPINA FLOREZ

SUPLENTES

MARIELA PARRA QUINTERO - CONSUELO LOPEZ DE DUQUE

ROSA E. PEREZ ALZATE

INFORME COMITÉ DE APELACIÓN

Durante el año 2022 no se presentó ninguna apelación, siendo considerado esto un termómetro de medida que muestra el buen funcionamiento de la Cooperativa, evidenciando la capacidad mediadora de la Gerente Claudia María Ávila Carrillo hacia los asociados y los demás entes de control. Este comité agradece a todos la colaboración y el apoyo en su funcionamiento.

AURA SÁNCHEZ
Presidenta

OFELIA LEAL DE ALZATE
Secretaria

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN

Siguiendo los lineamientos y la filosofía de nuestro sector solidario, este comité programó durante el 2022 una serie de capacitaciones de manera presencial y virtual, con el propósito que los asociados de localidades pudieran también participar de dichos eventos, obteniendo como resultado una mayor participación.

Es de resaltar que para el período 2022, el comité contó con recursos provenientes de los excedentes arrojados del ejercicio contable 2021.

Para la inversión de los recursos se tiene en cuenta las recomendaciones dadas en el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial), cuyos lineamientos fueron leídos por los integrantes del comité junto con la gerente quien hizo énfasis en la parte legal.

Se hicieron algunas alianzas con cooperativas como: CESCA, COPSOCIAL, COTRACHEC Y CIDES, las cuales en asocio con Coocalpro hicieron parte de capacitaciones sobre temas relacionados al comercio y la contabilidad, estas fueron orientados por el SENA.

Se dictaron charlas virtuales sobre: CÓMO ENFERMAMOS Y CÓMO CORREGIRLO DESDE LA ALIMENTACIÓN, el cual tuvo gran aceptación al punto de darse en dos niveles por solicitud de los participantes.

En el área de la NEUROLINGÜÍSTICA, dictado por la Doctora Gloria Zambrano y dado en el Teatro los fundadores, esta actividad tuvo gran acogida por parte de nuestros asociados y beneficiarios.

Como es habitual la cooperativa ofrece a sus asociados el taller de ARREGLOS NAVIDEÑOS, el cual siempre, ha contado con un muy buen número de participantes, este taller proporciona un espacio de integración y esparcimiento.

Al final del año, el comité gestionó la realización de capacitación para directivos, junta de vigilancia y comités de apoyo sobre BUEN GOBIERNO COOPERATIVO.

ASPECTOS POR MEJORAR

A pesar de la alta variedad de cursos ofrecidos, se notó una cierta desmotivación de la gente sobre todo en los municipios.

METAS 2023

Seguir ofreciendo cursos que llenen las expectativas de los asociados y en lo posible variar la oferta según las necesidades.

El comité en general considera positiva su labor y da gracias a la cooperativa por su apoyo.

HERNANDO CAMPUZANO SALAZAR

JAIRO CARDONA GALLEG0

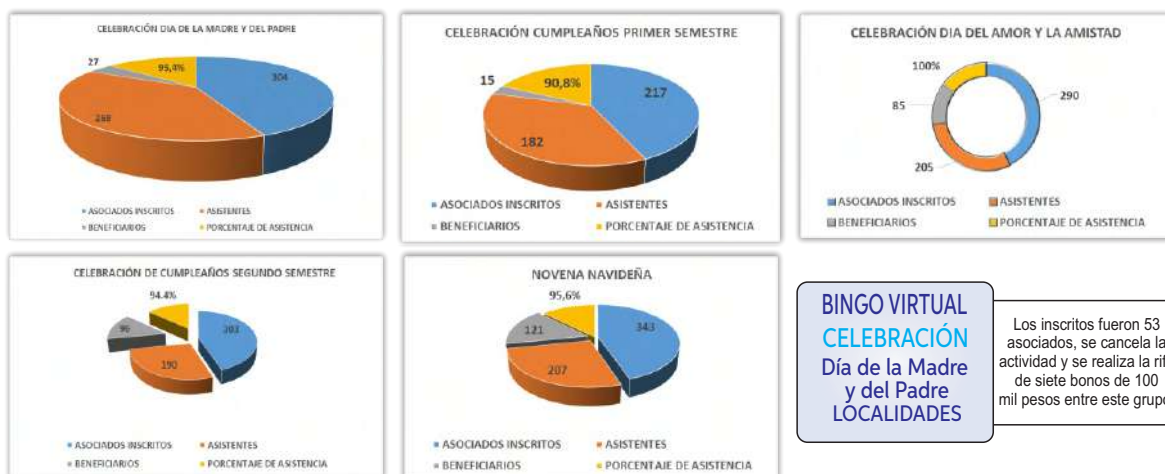
JORGE HERNÁN LONDOÑO LÓPEZ

INFORME DE GESTIÓN CÓMITE DE BIENESTAR

Evidente el incremento en la participación de las actividades que se desarrollaron, nos sentimos complacidos, alegres y motivados por la gran acogida en cada uno de los eventos desarrollados.

Extendemos nuestro agradecimiento a la Gerencia que nos acompañó en cada mesa de trabajo y en el desarrollo de cada una de las actividades, de igual forma damos nuestro reconocimiento al equipo de funcionarios que siempre estuvieron dispuestos a colaborar con gran energía, carisma y cariño en cada evento, nuestro comité se siente respaldado en los quehaceres que se realizaron y que proporcionaron momentos de esparcimiento, recreación e integración.

A continuación entregamos informe de las actividades desarrolladas y la participación.



El comité al no realizar actividades en localidades decidió efectuar la rifa de 50 bonos, cada uno de 100 mil pesos y distribuirlos por zonas para mayor equidad, la distribución de las zonas se encuentra relacionada en el informe de gestión.

Agradecemos a todos los asociados que hicieron posible entregar tan excelente balance social.

Cordialmente,

MARIELA ECHEVERRI MEJÍA

LUZ ELENA GARCÍA NARANJO

LIBANIEL ENRIQUE MARÍN

INFORME DE COMITÉ DE CRÉDITO

En observancia de la circular básica contable y financiera, emanada de la superintendencia de la economía solidaria, en particular, en lo relacionado con el proceso de otorgamiento de crédito (s), y reglamentado mediante el acuerdo No 004 del 23 de junio de 2016 del Consejo de Administración de la cooperativa Coocalpro, el Comité procede a la asignación de créditos atendiendo los criterios exigidos, tales como: capacidad de pago, solvencia del solicitante, garantías, consulta en las Centrales de Riesgo y demás fuentes que disponga la institución sobre los créditos remitidos al comité para su análisis y aprobación de manera rigurosa y confidencial durante el año 2022.

Conviene informar a los delegados y asociados que los créditos remitidos al comité por la líder de dicha sección y la gerencia llegan con la documentación requerida para su estudio. De igual manera se evidencia el compromiso por parte de los integrantes del mismo, ajustándose a las normas y a responder, prontamente y en general en forma positiva para el solicitante.

Cordialmente,



CAROLINA CORREA FLÓREZ

JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS DE LIQUIDEZ

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera, la circular externa 007 del 31 de octubre del 2019 y circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, disposiciones legales vigentes, manual de políticas de riesgo de liquidez y reglamentos internos de la cooperativa para el eficiente manejo del sistema de administración de riesgo de liquidez, este comité presenta a la asamblea general de delegados el informe de gestión realizada durante el año 2022.

El comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de los riesgos a los que se expone la cooperativa, en términos de liquidez, en el desarrollo normal de sus operaciones. A continuación, se resumen los temas tratados en las diferentes sesiones mensuales del comité.

- **Informes al Consejo de Administración:** después del análisis de la información financiera en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez de la organización se presentaron al Consejo de administración los informes con las respectivas recomendaciones.
- **Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** El IRL es el indicador definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas. Se interpreta como la capacidad de los activos líquidos netos, más ingresos acumulados esperados de caja, para cubrir las salidas esperadas, contractuales y no contractuales.

Mensualmente con base en los estados financieros el comité analizó el Indicador de Riesgo de Liquidez-IRL, que a lo largo del año presentó un indicador superior a 1, como es el exigido para las cooperativas de ahorro y crédito. A continuación, el resultado trimestral:

- **Pruebas de estrés:** Se analizaron diferentes escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la Cooperativa, entre ellos: retiros masivos de ahorros, disminución en los recaudos de cartera que pudieran afectar las operaciones de la cooperativa, dado la situación de incertidumbre respecto de los indicadores a nivel mundial y nacional.
- **Modelo de medición del riesgo de tasa de interés:** Modelo implementado por la superintendencia para medir el riesgo de mercado, esta herramienta mide

el riesgo de tasa de interés a la que están expuestas las entidades financieras. En diferentes momentos se ha realizado análisis considerando las brechas entre activos y pasivos con tasa de interés y la duración de cada uno de estos, con el fin, de evaluar el impacto sobre la rentabilidad, liquidez y solidez de la cooperativa al momento de realizar cambios en las tasas de interés.

- **Margen de intermediación:** Se realiza un análisis detallado del margen de intermediación de la cooperativa. Este indicador nos permite medir la diferencia que hay entre las tasas de interés de activos productivos y el interés pasivo con costo.

Es de anotar que el gobierno nacional para detener el incremento de la inflación, que para el año 2022, cerró en un 13.12%, incrementó las tasas de interés cada mes. Desde el comité se analizaron las tasas de captación y colocación, se recomendó al Consejo de administración que de manera prudente no se incrementaran las tasas de captación, ya que de igual manera se afectarían las de colocación, situación que encarece el crédito al asociado. Es así como se hace el seguimiento al margen de intermediación, que garantice la estabilidad financiera de la cooperativa.

- **Captaciones y colocaciones:** Se monitorearon constantemente con la finalidad de evaluar la posición financiera de la Cooperativa, para prevenir eventuales riesgos sobre las principales variables operativas del negocio, de igual forma se verificó el cumplimiento con el presupuesto de la cooperativa. En varias ocasiones se evaluaron las tasas vigentes y su efecto ante la liquidez, analizando el comportamiento del mercado para saber responder a lo que le exige el mismo.

- **Comportamiento de los flujos de caja:** La estabilidad financiera de la cooperativa a lo largo del año no ha presentado desequilibrios, sus egresos fueron muy consecuentes con el nivel de ingresos, de esta manera, la liquidez ha permanecido constante con un superávit que le permite a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales.

El efectivo de la cooperativa ha disminuido por la disminución de los ahorros, dado el actual entorno económico, donde las tasas de interés se han incrementado significativamente, por decisión del Banco de la República, lo que genera una competencia de mercado, con el sector bancario en tasas de captación, donde la cooperativa ha preferido manejar una tasa prudente frente el riesgo de una economía inestable.

- **Composición de las inversiones:** Apertura de estas en entidades reconocidas y con excelente calificación, distribución de los recursos en diferentes entidades y los cuales como medida de minimización del riesgo no se

concentraron en más del 70% del total de las inversiones en un solo emisor, se realizaron negociaciones con buenas tasas de interés, lo que permitió obtener excelentes resultados que se vieron reflejados en buenos ingresos financieros para la cooperativa.

- **Fondo de Liquidez y calidad de la cartera:** Estos dos indicadores son muy importantes en el análisis de la liquidez de la cooperativa, el fondo de liquidez es una relación de las inversiones líquidas que debe tener por este concepto la cooperativa en entidades financieras, este debe ser superior al 10%. Por otro lado, el índice de la calidad de la cartera debe ser máximo el 5%. Por lo anterior se puede observar a continuación que:

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó grandes variaciones en la generación de liquidez, con un indicador favorable, lo cual le permitió fondear las colocaciones sin poner en peligro los depósitos de los asociados. Igualmente, conto con una proyección de presupuesto y flujos de caja que permitió prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras.

Las estrategias y recomendaciones generadas para optimizar la gestión de la liquidez se diseñaron partiendo de las necesidades de la cooperativa, del entorno económico en el cual se mueve, así como de su estructura financiera, buscando implementar cada vez mejores prácticas. Lo que fortalece la reputación frente al mercado y genera confianza a los asociados, proveedores, disminuyendo la probabilidad de que se genere un riesgo de liquidez.

La cooperativa no ha tenido que incurrir a créditos bancarios y su fondeo se ha realizado a través de la actividad financiera, los aportes sociales, recaudos y captaciones, lo que le genera mayor estabilidad y seguridad a la cooperativa, de igual forma se tienen créditos pre aprobado con el sector financiero lo que permite visualizar la confianza en nuestra institución.

Se resalta el compromiso de la Gerencia y el Consejo de Administración en adoptar las mejores prácticas para la medición del riesgo de liquidez (IRL) y del comité de liquidez como ente de apoyo para este órgano dando las recomendaciones respecto a indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición a este riesgo lo que permite fortalecer los procedimientos existentes.

Finalmente agradezco a todos los integrantes del comité por su dedicación y responsabilidad en la tarea encomendada.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente comité

MERCEDES CATAÑO OROZCO
Secretaria Comité

INFORME COMITÉ SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo de todos los sistemas de administración de riesgos, es así, como este comité da cumplimiento a la circular externa No 022, la cual modifica la Circular Básica Contable y Financiera en el contexto de la gestión de riesgos. Este comité tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos.

Durante el 2022 se realizó identificación, medición, control y monitoreo a cada uno de los riesgos.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).

Este sistema contiene todos los aspectos normativos, políticas, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, documentación, los procedimientos que incluyen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, para realizar una adecuada administración del Riesgo de Mercado, con el fin de mitigar las posibles pérdidas en que pueda incurrir la Cooperativa.

El corte del 31 de diciembre de 2022 da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.

A través de este comité se analiza de manera mensual los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector, ellos son:

- PIB.
- Inflación.
- Empleo formal.
- DTF
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la República.
- Divisa.
- IPC.
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de rentabilidad y de calidad de los activos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Este sistema cuenta con: manual de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación y registro de eventos, matriz para identificar –

medir – controlar y monitorear, se tiene el plan de continuidad del negocio, se realizaron mejoramientos de seguridad y de manejo de la información en la nube con copias de seguridad, se adquirió un servidor más actualizado, se analizó la circular 36 que establece los lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información que preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos.

Se da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2022.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Este sistema se encuentra en permanente monitoreo a través de los reportes internos que tienen que ver con las operaciones inusuales y sospechosas, se da cumplimiento a la consulta de listas restrictivas, se utilizan herramientas de transunión anualmente para verificar que nuestros asociados no se encuentren con situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo de la cooperativa, además, se analizaron las actualizaciones que conciernen a la Circular Externa 038 de 2022 con respecto al formato de beneficiario final, este aspecto fue llevado a consejo de administración para su debido análisis y aprobación.

Se da vital cumplimiento al funcionamiento de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)

Cada mes se evalúa la cartera de créditos a través de las siguientes metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo o el posible deterioro.

- *Evolución por saldo de capital.*
- *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- *Comparativo colocaciones.*
- *Indicador de cosechas.*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- *Matriz de transición.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*

- *Procesos jurídicos.*
- *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*

Semestralmente se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones al Consejo de Administración previendo un riesgo potencial por el deterioro de algunos asociados que se encuentran en mora fuera de la Cooperativa.

A corte de este año se da cumplimiento a lo establecido por la SES en lo que atañe al desarrollo de este sistema.

Este comité da observancia al análisis de cada uno de los anteriores sistemas.

Agradecemos a cada uno de los integrantes y funcionarios que mes a mes realizan las mesas de trabajo buscando mitigar y realizar los correctivos para que cada día la Cooperativa tenga procesos más estructurados.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ.

JUAN PABLO PARRA NARANJO

GUSTAVO ARROYAVE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5	2.928.999.605	4.074.739.565	(1.145.739.960)
Caja		130.900.903	138.943.092	(8.042.189)
Bancos		2.786.859.894	3.623.713.438	(836.853.544)
Efectivo Restringido		9.851.371	9.099.437	751.934
Equilantes al Efectivo		1.387.437	302.983.599	(301.596.161)
INVERSIONES	6	8.061.123.522	9.883.491.931	(1.822.368.409)
Fondo de Liquidez		1.876.557.680	1.761.744.413	114.813.267
Inversiones Negociables		6.184.565.842	8.121.747.519	(1.937.181.676)
CARTERA DE CRÉDITOS	7	3.657.852.397	3.598.425.926	59.426.471
Créditos Corto Plazo		3.702.782.957	3.617.780.910	85.002.047
Intereses Crédito		183.784.989	193.188.258	(9.403.269)
Pagos por cuenta Asociados		1.561.578	2.295.397	(733.819)
Deterioro General de Cartera		(230.277.127)	(214.838.639)	(15.438.488)
CUENTAS POR COBRAR	8	53.117.287	24.326.037	28.791.249
Activos por Impuestos Corrientes		22.497.434	10.962.996	11.534.438
Otras Cuentas Por Cobrar		30.619.853	13.363.041	17.256.812
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.701.092.810	17.580.983.460	(2.879.890.649)
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES	6	233.376.075	233.230.703	145.372
Inversiones Disponibles Para la Venta		233.376.075	233.230.703	145.372
CARTERA DE CRÉDITOS	7	11.321.875.483	10.384.786.442	937.089.041
Créditos Largo Plazo		11.649.127.452	10.705.995.046	943.132.406
Deterioro de Crédito de Consumo		(250.578.168)	(221.766.632)	(28.811.536)
Deterioro Intereses Crédito Consumo		(75.112.222)	(97.146.574)	22.034.352
Deterioro Otros Conceptos		(1.561.579)	(2.295.398)	733.819
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	3.818.921.344	3.666.336.387	152.584.957
Terrenos		1.247.400.000	1.247.400.000	-
Edificaciones		2.891.566.760	2.725.492.686	166.074.074
Muebles y Equipos de Oficina		25.286.950	25.286.950	-
Equipo de Cómputo y Comunicación		91.675.855	37.123.385	54.552.470
Maquinaria y Equipo		16.540.535	16.540.535	-
Depreciación Acumulada		(453.548.756)	(385.507.169)	(68.041.587)
OTROS ACTIVOS		-	38.064.401	(38.064.399)
Seguros	10	-	22.186.916	(22.186.916)
Activos Intangibles		-	15.877.485	(15.877.485)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.374.172.902	14.322.417.933	1.051.754.971
TOTAL ACTIVO		30.075.265.712	31.903.401.392	(1.828.135.678)
Cuentas de Orden Deudoras	20	467.136.053	448.644.782	18.491.271
Cuentas de Orden Acreedoras	20	18.596.001.362	15.663.540.624	2.932.460.738

Claudia Maria Avila

CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

Martha Cecilia Toro

MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)

Monica Liliana Duque Anco

MONICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEPOSITOS	11	10.705.962.822	13.950.580.049	(3.244.617.226)
Ahorro		7.710.821.296	8.395.191.664	(684.370.367)
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		2.897.047.674	5.440.107.869	(2.543.060.195)
Intereses Certificados Depósito		77.483.097	85.037.726	(7.554.629)
Depósito de Ahorro Contractual		20.610.755	30.242.790	(9.632.035)
CUENTAS POR PAGAR	12	124.592.320	102.023.997	22.568.323
Gravamen de los Movimientos Financieros		-	-	-
Retención en la Fuente		8.400.227	4.927.505	3.472.722
Impuestos Corrientes		10.595.000	7.072.087	3.522.913
Valores Por Reintegrar y Otras		105.597.093	90.024.406	15.572.687
Multas y Sanciones Litigios		-	-	-
FONDOS SOCIALES	13	18.525.871	-	18.525.871
Fondo Social de Educación		-	-	-
Fondo Social de Solidaridad		18.525.871	-	-
OTROS PASIVOS	14	70.232.068	71.372.576	(1.140.508)
Beneficios a Empleados		70.232.068	71.372.576	(1.140.508)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.919.313.082	14.123.976.622	(3.204.663.540)
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	15	34.887.916	28.272.678	6.615.238
Remanentes Por Pagar - Aportes-Depósitos		34.887.916	28.272.678	6.615.238
OTROS PASIVOS	16	267.678.918	213.483.926	54.194.992
Ingresos Anticipados		7.453.813	596.754	6.857.059
Ingresos Recibidos Terceros		260.225.105	212.887.172	47.337.933
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		302.566.834	241.756.604	60.810.230
TOTAL PASIVO		11.221.879.916	14.365.733.226	(3.143.853.310)
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	17	13.654.283.045	13.050.231.679	604.051.366
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS				
Aportes Ordinarios		5.852.557.949	5.658.312.444	194.245.505
Aportes Ordinarios		5.852.557.949	5.658.312.444	194.245.505
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES				
Aportes Ordinarios		7.801.725.095	7.391.919.234	409.805.861
Aportes Amortizados		7.701.725.095	7.291.919.234	409.805.861
Aportes Amortizados		100.000.000	100.000.000	-
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES				
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES		1.985.461.843	1.878.033.116	107.428.727
		127.574.595	2.982,15	127.571.613
EXCEDENTES BAJO NIIF				
Excedentes Contabilización Niif	18	2.161.780.694	2.161.780.694	-
Valorización Patrimonio Propiedad Planta y Equipo		7.406.953.018	7.406.953.018	-
Valorización Patrimonio Propiedad Planta y Equipo		2.163.194.848	2.163.194.847,50	-
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		2.060.447.069	2.060.447.069,37	-
Avaluó Niif Propiedad Planta y Equipo		3.183.311.101	3.183.311.101	-
Perdidas Contabilización Niif				
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	-
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(2.155.828.910)	(2.155.828.909,50)	-
V/r Propiedad Planta y Equipo		(3.089.343.414)	(3.089.343.414,17)	-
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS				
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
Resultados del Presente Ejercicio		924.285.618	447.619.695	476.665.923
TOTAL PATRIMONIO		18.853.385.796	17.537.668.166	1.315.717.629
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.075.265.712	31.903.401.393	(1.828.135.679)
Cuentas de Orden Deudoras	20	467.136.053	448.644.782	18.491.271
Cuentas de Orden Acreedoras	20	18.596.001.362	15.663.540.624	2.932.460.738

Claudia Maria Avila
CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

Martha Cecilia Toro
MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)

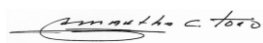
Monica Liliana Duque Anco
MONICA LILIANA DUQUE ANCO
Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
INGRESOS	21	3.306.458.279	2.801.078.484	505.379.795
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		2.283.213.872	2.135.874.825	147.339.047
Intereses		1.937.423.802	1.851.650.635	85.773.167
Sede recreacional - Mi terruño		345.790.070	284.224.190	61.565.880
OTROS INGRESOS	22	1.023.244.407	665.203.659	358.040.748
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones		617.518.360	235.906.899	381.611.461
Recuperaciones Deterioro de Cartera		239.578.754	302.362.590	(62.783.836)
Ingresos Financieros		20.483.902	37.262.868	(16.778.966)
Otros		145.663.391	89.671.302	55.992.089
GASTOS		1.925.843.778	1.871.073.627	54.770.151
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	1.848.196.309	1.802.448.537	45.747.772
Beneficios a Empleados		667.207.320	618.713.979	48.493.341
Gastos Generales		844.189.109	724.193.909	119.995.200
Gastos Deterioro		250.922.808	386.087.221	(135.164.413)
Gastos de Depreciación		68.041.587	63.431.633	4.609.954
Gastos de Amortización		17.835.485	10.021.795	7.813.690
OTROS GASTOS	24	77.647.469	68.625.090	9.022.379
Gastos Financieros		47.661.148	34.567.109	13.094.039
Gastos Varios		29.986.321	34.057.981	(4.071.660)
COSTOS	25	456.328.883	482.385.162	(26.056.279)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				
Resultados del Presente Ejercicio		924.285.618	447.619.695	476.665.923


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal


MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contadora T.P. 184735-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMON+B3:13310

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Capital Social	Reservas	Fondos para Amortización de Aportes	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	13.050.231.679	1.878.033.116	2.982	2.161.780.694	-	447.619.695	17.537.668.166
Incremento en los aportes ordinarios	194.245.505						194.245.505
Incremento en los aportes extraordinarios	-						-
Incremento en el capital mínimo irreductible	409.805.861						409.805.861
Incremento en las Reservas para protección de aportes		107.428.727				-	107.428.727
Disminución en las Otras Reservas		-					-
Incrementos Fondo para protección de aportes			127.571.613				127.571.613
Disminución Fondo para amortización de aportes			-				-
Disminución otros Fondos patrimoniales			-				-
Excedentes Ejercicios Anteriores					-	(447.619.695)	(447.619.695)
Excedentes del ejercicio						924.285.618	924.285.618
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	13.654.283.045	1.985.461.843	127.574.595	2.161.780.694	-	924.285.618	18.853.385.795

CLAUDIA MARIA AVILA
CLAUDIA MARIA AVILA
 Representante Legal

MARTHA CECILIA TORO
MARTHA CECILIA TORO
 Revisor Fiscal T.P. 9357-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
 Contador T.P.184735-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

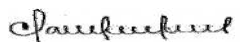
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

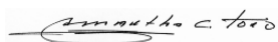
Cifras expresadas en pesos colombianos

<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>	2022	2021
Efectivo recibido de clientes	1.753.638.813	1.658.462.377
Efectivo por otros Ingresos (Sedes y Otros)	491.453.461	373.895.492
Efectivo por costo de prestación de servicios	(456.328.883)	(482.385.162)
Efectivo generado por cartera de créditos	637.884.986	(824.025.565)
Efectivo generado en recuperaciones		-
Efectivo por compras de seguros	(46.908.186)	(47.082.720)
Efectivo por compras de intangibles	(17.835.485)	(23.492.385)
Salidas de efectivo por cuentas por pagar	6.615.238	(24.027.262)
Efectivo utilizado en gastos operacionales	(797.280.923)	(724.193.909)
Otros egresos	(77.647.469)	(68.625.090)
Efectivo utilizado en beneficios a empleados	(667.207.320)	(618.713.979)
Efectivo pagado de fondos sociales	(194.093.484)	-
Efectivo pagado de impuestos	(89.524.000)	(98.311.000)
Efectivo por remanentes y otros pasivos	(60.810.230)	(32.350.284)
Efectivo por otras cuenta por cobrar	28.791.249	(17.162.887)
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	510.747.767	(928.012.375)

<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u>		
Entradas por venta de Propiedades Planta y Equipo	-	-
Salidas por Mejoras Sede Recreacional	(166.074.074)	(16.540.535)
Salidas por compra de Equipo de Oficina	-	-
Salidas por compra de Equipo de Computo	(54.552.470)	-
Salidas por compra de Intangibles	-	-
Entradas por venta de inversiones	1.204.850.049	-
Salidas por inversiones disponibles para la venta	(145.372)	(135.780)
Salidas por compra de inversiones	-	(1.391.386.819)
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	984.078.133	(1.408.063.134)

<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación</u>		
Aportes sociales	604.051.366	335.572.451
Efectivo por depósitos de ahorros	(3.244.617.226)	490.543.274
Excedente de ejercicios año 2017 bajo Niif	-	-
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.640.565.860)	826.115.725
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(1.145.739.960)	(1.509.959.784)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	4.074.739.565	5.584.699.349
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	2.928.999.605	4.074.739.565


CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

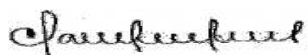

MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MONICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contadora T.P. 184735-T

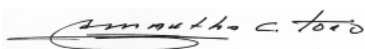
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	924.285.618
Excedentes de Operaciones con terceros	-
<i>Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)</i>	-
<i>Restablecer reserva de protección de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por Asamblea General 2021)</i>	(46.214.281)
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	878.071.338
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
<i>20% Reserva Protección de Aportes</i>	175.614.268
<i>20% Fondo de Educación</i>	175.614.268
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	87.807.134
Remanente a Distribuir la Asamblea General	439.035.669



CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T



MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //22	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Crédito	1.937.423.802	2.066.549.756	(129.125.954)
Sede Recreacional y Mi Terruño	345.790.070	236.898.000	108.892.070
OTROS INGRESOS			-
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	617.518.360	239.256.392	378.261.968
Ingresos Financieros	20.483.902	38.873.966	(18.390.064)
Cuota de manejo TD	4.354.900	4.200.000	154.900
Dividendos	41.670.699	28.000.000	13.670.699
Comisión Cheque Gerencia	135.000	-	135.000
Reexpedición Tarjeta Débito	260.000	-	260.000
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	179.846.353	23.283.616	156.562.737
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	5.807.693	38.577.588	(32.769.895)
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	25.983.516	-	25.983.516
Recuperaciones (Cartera General)	7.661.392	4.339.500	3.321.892
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	3.146.146	-	3.146.146
Recuperaciones (Castigo)	17.133.654	-	17.133.654
Otros:	49.267.711	37.161.387	12.106.324
*Carnets	225.600	276.000	(50.400)
*Otros Ingresos	2.012.667	627.000	1.385.667
*Ajuste al Peso	21.165	12.000	9.165
*Cifin	18.597.426	15.162.462	3.434.964
*Parqueaderos	6.230.332	4.644.448	1.585.884
*Convenio Seguros	13.519.750	16.016.477	(2.496.727)
*Comisión TD adicional 3er retiro	167.120	423.000	(255.880)
*Comisión TD Cobrada	868.650	-	868.650
*4*1000 Cobrado	40.000	-	40.000
*Talleres Asociados	3.080.000	-	3.080.000
*Celebración Cumpleaños (Acompañantes)	4.505.000	-	4.505.000
*Sobrante Caja Menor	2.495	-	2.495
Incapacidades	3.104.954	-	3.104.954
Indemnizaciones por Sinistros	29.836.133	-	29.836.133
Otras Recuperaciones	17.031.500	-	17.031.500
TOTAL INGRESOS	3.306.458.279	2.717.140.204	589.318.075
GASTOS	DICIEMBRE //22	PRESUPUESTO	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	433.428.878	482.489.480	(49.060.602)
Horas Extras	1.068.007	-	1.068.007
Subtransporte	8.580.896	8.760.100	(179.204)
Cesantías	37.853.702	39.248.952	(1.395.250)
Intereses Sobre Cesantías	4.324.450	3.269.879	1.054.571
Prima de Servicios	37.863.959	38.934.881	(1.070.922)
Vacaciones	18.264.054	19.619.276	(1.355.222)
Primas Extralegales	18.662.662	19.187.286	(524.624)
Dotación	9.768.273	11.083.863	(1.315.590)

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //22	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
Capacitación	5.744.830	6.079.490	(334.660)
Aportes Seguridad Social	59.002.578	46.045.170	12.957.408
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	17.412.600	19.624.481	(2.211.881)
Gastos Copast	15.232.431	25.140.000	(9.907.569)
Honorarios	95.790.861	75.011.635	20.779.226
Impuestos	23.984.035	27.811.898	(3.827.863)
Administración Edificio	25.883.082	25.563.888	319.194
Seguros	69.095.116	49.420.220	19.674.896
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	88.774.354	48.491.954	40.282.400
Implementos Aseo	17.306.604	15.699.600	1.607.004
Implementos Cafetería	6.471.204	12.543.570	(6.072.366)
Servicios Públicos	47.225.102	59.590.178	(12.365.076)
Transporte-Portes y correo	9.169.300	16.110.365	(6.941.065)
Papelería y Fotocopias	21.778.711	21.288.187	490.524
Suministros	19.173.372	14.400.000	4.773.372
Publicidad y Propaganda	21.556.119	72.000.000	(50.443.881)
Contribuciones y Afiliaciones	90.811.326	102.763.220	(11.951.894)
Gastos Asamblea Delegados	11.410.757	12.000.000	(589.243)
Gastos Directivos	6.257.997	8.400.000	(2.142.003)
Gastos de Comites	7.654.257	6.840.000	814.257
Gastos Legales	2.482.082	2.370.507	111.575
Información Comercial	26.586.481	54.000.000	(27.413.519)
Gastos de Viaje	712.400	18.162.617	(17.450.217)
Servicios Temporales	8.125.000	1.200.000	6.925.000
Vigilancia Privada	3.212.313	3.780.000	(567.687)
Sistematización	67.178.879	65.786.612	1.392.267
Cuotas Sosteenimiento	13.409.118	14.802.312	(1.393.194)
Suscripciones y publicaciones	199.900	-	199.900
Asistencia Técnica	25.765.415	18.786.600	6.978.815
Gastos Varios	134.175.323	164.804.960	(30.629.637)
*Gastos Varios (Detalle dia del Asociado)	118.160.000	126.000.000	(7.840.000)
*Retenciones	1.029.775	480.000	549.775
*Salvavidas - Sede	7.780.000	4.002.000	3.778.000
*Aceite - Sede	-	290.858	(290.858)
*Gasolina - Sede	300.000	1.268.102	(968.102)
*Ajuste al Peso	27.798	24.000	3.798
*Iva Gastos Varios (Iva Detalle Asociado)	-	23.940.000	(23.940.000)
*Botiquin	157.750	-	157.750
*Comisiones	6.720.000	4.800.000	1.920.000
*Actividad Fin de Año Empleados	-	4.000.000	(4.000.000)
Deterioro Individual Cartera Consumo	208.657.889	71.683.680	136.974.209
Deterioro General de Cartera	23.099.880	15.900.000	7.199.880
Deterioro Intereses	9.097.348	-	9.097.348
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10.067.692	-	10.067.692
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	-	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //22	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
Amortización y Agotamiento	17.835.485	21.006.000	(3.170.515)
Depreciación	68.041.587	64.670.604	3.370.983
Gastos Financieros		-	-
Chequeras	-	1.500.000	(1.500.000)
Gastos Bancarios	4.222.178	6.248.579	(2.026.401)
Comisiones	28.096.521	15.543.511	12.553.010
Contribución 4*1000	15.342.449	16.022.966	(680.517)
Gastos Varios			-
Gastos de Solidaridad	3.664.000	28.102.800	(24.438.800)
Bienestar Social	10.910.567	44.100.000	(33.189.433)
Gasto de Sostenibilidad Ambiental	-	16.500.000	(16.500.000)
Gastos de Recreación	-	6.000.000	(6.000.000)
Gastos de Educacion	2.138.314	12.000.000	(9.861.686)
Gastos de Pensionados	13.273.440	12.000.000	1.273.440
TOTAL GASTOS	1.925.843.779	1.962.389.321	(36.545.542)
COSTOS			
Intereses Cooproahorro	237.038.262	254.131.186	(17.092.924)
Intereses Cdat	150.563.969	211.060.082	(60.496.113)
Intereses Ahorro Contractual	749.164	917.225	(168.061)
4*1000 Asumido por Coocalpro	67.485.407	43.828.155	23.657.252
Gastos Bancarios BBVA	492.081	114.956	377.125
TOTAL COSTOS	456.328.883	510.051.604	(53.722.721)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	924.285.618	244.699.280	679.586.338

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD



Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Crédito	1.937.423.802	-	-
Sede Recreacional y Mi Terruño	61.737	298.049.713	47.678.620
OTROS INGRESOS			
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	617.518.360	-	-
Ingresos Financieros	20.483.902	-	-
Cuota de manejo TD	4.354.900	-	-
Dividendos	41.670.699	-	-
Comisión Cheque Gerencia	135.000	-	-
Reexpedición Tarjeta Débito	260.000	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera)	179.846.353	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	5.807.693	-	-
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	25.983.516	-	-
Recuperaciones (Cartera General)	7.661.392	-	-
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	3.146.146	-	-
Recuperaciones (Castigo)	17.133.654	-	-
Otros:	49.267.711		
*Carnets	225.600	-	-
*Otros Ingresos	2.012.667	-	-
*Ajuste al Peso	21.165	-	-
*Cifin	18.597.426	-	-
*Parqueaderos	6.230.332	-	-
*Convenio Seguros	13.519.750	-	-
*Comisión TD adicional 3er retiro	167.120	-	-
*Comisión TD Cobrada	868.650	-	-
*4*1000 Cobrado	40.000	-	-
*Talleres Asociados	3.080.000	-	-
*Celebración Cumpleaños (Acompañantes)	4.505.000	-	-
*Sobrante Caja Menor	2.495	-	-
Por Siniestros	29.836.133	-	-
Incapacidades	17.965.750	2.170.704	-
TOTAL INGRESOS	2.958.559.242	300.220.417	47.678.620
GASTOS			
Sueldos	400.133.844	33.295.034	-
Horas Extras	117.172	950.835	-
Subtransporte	8.080.962	499.934	-
Cesantías	34.977.263	2.876.439	-
Intereses Sobre Cesantías	3.987.473	336.977	-
Prima de Servicios	35.065.085	2.798.874	-
Vacaciones	17.159.884	1.104.170	-
Primas Extralegales	18.662.662	-	-
Dotación	9.397.228	371.045	-
Capacitación	5.744.830	-	-
Aportes Seguridad Social	53.173.389	5.829.189	-
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	15.803.400	1.609.200	-
Gastos Copast	13.386.792	1.845.639	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF
Honorarios	95.790.861	-	-
Impuestos	16.005.271	5.352.876	2.625.888
Administración Edificio	25.883.082	-	-
Seguros	56.963.941	9.464.863	2.666.312
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	7.851.011	68.304.494	12.618.849
Implementos Aseo	5.879.851	11.426.753	-
Implementos Cafetería	6.048.354	422.850	-
Servicios Públicos	19.793.123	19.538.613	7.893.366
Transporte-Portes y correo	8.569.300	600.000	-
Papelería y Fotocopias	19.749.811	2.028.900	-
Suministros	-	18.973.372	200.000
Publicidad y Propaganda	21.556.119	-	-
Contribuciones y Afiliaciones	89.991.326	820.000	-
Gastos Asamblea Delegados	11.410.757	-	-
Gastos Directivos	6.257.997	-	-
Gastos de Comites	7.654.257	-	-
Gastos Legales	2.482.082	-	-
Información Comercial	26.586.481	-	-
Gastos de Viaje	582.600	129.800	-
Servicios Temporales	-	6.445.000	1.680.000
Vigilancia Privada	3.212.313	-	-
Sistematización	67.178.879	-	-
Cuotas Sostenimiento	13.409.118	-	-
Suscripciones y publicaciones	199.900	-	-
Asistencia Técnica	25.765.415	-	-
Gastos Varios	125.396.799	8.778.510	14
*Gastos Varios (Detalle dia del Asociado)	117.610.000	550.000	-
*Retenciones	979.375	50.400	-
*Salvavidas - Sede	-	7.780.000	-
*Gasolina - Sede	-	300.000	-
*Ajuste al Peso	26.674	1.110	14
*Botiquin	60.750	97.000	-
*Comisiones	6.720.000	-	-
Deterioro Individual Cartera Consumo	208.657.889	-	-
Deterioro General de Cartera	23.099.880	-	-
Deterioro Intereses	9.097.348	-	-
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10.067.692	-	-
Deterioro Intereses Credito (Covid)	-	-	-
Amortización y Agotamiento	17.835.485	-	-
Depreciación	9.131.883	35.498.100	23.411.604
Gastos Financieros			
Chequeras	-	-	-
Gastos Bancarios	4.222.178	-	-
Comisiones	28.096.521	-	-
Contribución 4*1000	15.342.449	-	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF	DIC/2022 NIIF
Gastos Varios			
Gastos de Solidaridad	3.664.000		
Bienestar Social	10.910.567	-	
Gastos de Educacion	2.138.314		
Gastos de Pensionados	13.273.440		
TOTAL GASTOS	1.635.446.279	239.301.467	51.096.033
COSTOS			
Intereses Cooproahorro	237.038.262	-	-
Intereses Cdat	150.563.969	-	-
Intereses Ahorro Contractual	749.164	-	-
4*1000 Asumido por Coocalpro	67.485.407	-	-
Gastos Bancarios BBVA	492.081	-	-
TOTAL COSTOS	456.328.883	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	866.784.081	60.918.950	(3.417.413)

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2022

Señores
Asamblea General de Delegados
Coocalpro

Nosotros, CLAUDIA MARIA ÁVILA, en calidad de Representante Legal, y MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS, como Contadora de la Cooperativa Coocalpro, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas de las principales políticas y de otra información significativa a diciembre 31 de 2022 y del 2021 de la COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA COOCALPRO, (en adelante Cooperativa Coocalpro), con Nit. 890.803.103-6.

Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la cooperativa COOCALPRO, incluyendo las notas explicativas, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y de sus auxiliares. De acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

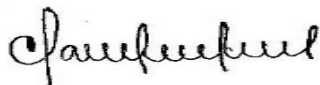
Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como: Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, actas Junta de vigilancia, actas de Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

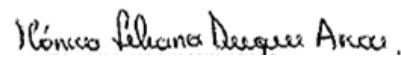
Dado en Manizales, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2023.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA ÁVILA ARIAS

C.C. 30.336.776
Representante Legal



MÓNICA LILIANA DUQUE

C.C. 1.055.833.833
T.P. 184735-T Contadora



COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA. “COOCALPRO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la Republica de Colombia Ltda. “COOCALPRO” es una compañía con domicilio en Manizales, ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 22 N°20-58 P.3.

COOCALPRO, es una organización que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar social, en forma oportuna, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, cumpliendo las normas legales y estatutarias, generando los recursos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa y utilizando herramientas tecnológicas adecuadas y personal calificado, comprometido con el mejoramiento continuo.

OBJETO SOCIAL:

- 1.- Difundir y practicar la doctrina y los principios cooperativos.
- 2.- Contribuir al desarrollo del cooperativismo y al fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.- Impartir educación cooperativa.
- 4.- Promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre los asociados.
- 5.- Realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de crédito.
- 6.- Mejorar la calidad de vida de los asociados.

REVELACIÓN 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 13 de julio mediante la ley 1314 de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones

que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Coocalpro realizó la última Reforma de Estatutos ante la Asamblea General de Delegados el pasado día 19 de marzo de 2022 con el Acta Nro. 050.

Coocalpro se encuentra inscrita al Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y, además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos:** se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos:** se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y, además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

REVELACIÓN 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOCALPRO “LTDA” utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

REVELACIÓN 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para Pymes (grupo 2) de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Deben cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros (características, requisitos y principios de la información financiera) del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe tener el siguiente encabezado: nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOCALPRO, las siguientes:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración con los criterios de materialidad o importancia relativa.

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito de Coocalpro, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución.

La Cartera de Crédito se medirá al valor nominal del desembolso, formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

CASTIGO DE CARTERA:

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a COOCALPRO. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la circular básica contable y financiera, refrendado en el acuerdo de aportes sociales sobre la retención de aportes y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados .

Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de cartera, el cual, de acuerdo con la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al consejo de administración para la decisión de su castigo.

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y codeudor(es)
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del Deudor y Codeudor (es).
- En caso de muerte del Deudor, si el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.

- La Empresa entró en Reestructuración ley 550 o se declara en quiebra.
- Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
- Obligaciones con morosidad superior a quinientos cuarenta (540) días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.

Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la Supersolidaria.

Luego de ser aprobado el castigo de cartera por parte del consejo de administración, COOCALPRO deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de créditos que hayan sido debidamente aprobados por el consejo de administración.

Es entendido que el castigo de cartera de créditos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la misma y en modo alguno releva a COOCALPRO de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera las políticas para realizar dicho procedimiento.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, ya que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Ingresos recibidos por anticipado.
- Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital, más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa COOCALPRO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo De Educación.
- Fondo De Solidaridad.
- Fondo De Bienestar Social.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo.
2. Beneficios a largo plazo.
3. Beneficios por terminación.
4. Beneficios post empleo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se deba de pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

APORTES SOCIALES

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una única cuota o cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa, su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

➤ **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

➤ **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

➤ **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa adquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

➤ **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de

aportes con base en el índice de precios al consumidor (IPC) para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

INGRESOS ORDINARIOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.

b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	130.900.903	138.943.092	(8.042.189)
Bancos y Otras Entidades	2.786.859.894	3.623.713.438	(836.853.544)
Fondo de Inversión Colectiva	1.387.437	302.983.599	(301.596.161)
Efectivo de Uso Restringido	9.851.371	9.099.437	751.934
Total	2.928.999.605	4.074.739.565	(1.145.739.960)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

REVELACIÓN 6. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Liquidez	1.876.557.680	1.761.744.413	114.813.267
Total	1.876.557.680	1.761.744.413	114.813.267

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2022										
CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO (DIAS)	TIEMPO (MESE)	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
353204	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 01/2022	MARZO 01/2023	\$ 307,065,688.00	10.8966	11.35	90	3	2,788,310.00	309,853,998.00
353177	BANCOOMEVA	OCTUBRE 18/2022	ENERO 18/2023	\$ 324,062,362.00	10.2966	10.7	90	3	6,765,511.00	330,827,873.00
2890387	COOPCENTRAL	NOVIEMBRE 10/2022	FEBRERO 10/2023	\$ 308,486,144.00	11.495	12	90	3	5,023,551.00	313,509,695.00
2890398	COOPCENTRAL	DICIEMBRE 07/2022	MARZO 07/2023	\$ 821,441,859.00	12.866	13.5	90	3	7,045,776.00	828,487,635.00
353423	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 29/2022	MARZO 29/2023	\$ 93,848,913.64	11.7244	12.25	90	3	30,565.00	93,879,478.64
TOTAL CDT IGUAL A SUPERIOR A 6 MESES E INFERIOR A 1 AÑO				1,854,903,966.64					21,653,713.00	1,876,557,679.64
428000548	COOPCENTRAL	SALDO A DICIEMBRE DE 2022		9,851,370.72						9,851,370.72
TOTAL CUENTA DE AHORROS				9,851,370.72						
TOTAL CDT A DICIEMBRE DE 2022 (FONDO DE LIQUIDEZ)				1,864,755,337.36					21,653,713.00	1,886,409,050.36

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES y los extractos de cuentas y los soportes de títulos constituidos así como las respectivas certificaciones de custodia expedidas por la entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, reposan en la Cooperativa y están disponibles en todo momento para la Supersolidaria dando cumplimiento a la circular externa 07 del 31 de octubre de 2019.

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Inversiones Temporales	6.184.565.842	8.121.747.519	(1.937.181.677)
Total	6.184.565.842	8.121.747.519	(1.937.181.677)

Representan los títulos Emitidos por Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera, las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Durante el año 2022 se hicieron efectivos algunos títulos valores para ser utilizados en la colocación de cartera y en el cumplimiento de las obligaciones del pasivo.

INVERSIONES TEMPORALES DICIEMBRE DE 2022

CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO	MESES	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
353170	BANCOOMEVA	02/09/2022	02/01/2023	297,503,068.80	10.62%	11.0%	120	3	10,356,193.40	307,859,262.20
3325790	DAWIENDA	26/08/2022	02/03/2023	543,000,000.00	12.14%	12.5%	185	6	22,482,320.86	565,482,320.86
1149235	BANCO DE BOGOTA	11/10/2022	09/01/2023	239,823,236.96	11.09%	11.6%	90	3	5,596,450.30	245,419,687.26
353184	BANCOOMEVA	27/10/2022	27/01/2023	251,786,270.00	10.80%	11.3%	90	6	4,929,913.83	256,716,183.83
1193771	BANCO DE BOGOTA	12/11/2022	10/02/2023	878,038,709.36	11.65%	12.2%	90	3	14,117,669.30	892,156,378.66
353195	BANCOOMEVA	11/11/2022	11/02/2023	436,821,279.00	11.49%	12.0%	90	3	8,790,333.14	445,611,612.14
28-00813	COOPCENTRAL	23/11/2022	23/02/2023	681,882,211.20	12.41%	13.0%	90	3	8,619,318.90	690,501,530.10
3390408	DAWIENDA	26/11/2022	26/02/2023	410,158,272.00	13.20%	12.8%	90	3	4,619,287.77	414,777,559.77
4745165	BBVA	26/11/2022	28/02/2023	600,000,000.00	13.52%	14.2%	90	3	7,137,790.91	607,137,790.91
28-00817	COOPCENTRAL	14/12/2022	14/03/2023	748,431,759.39	12.87%	13.5%	90	3	4,224,137.94	752,655,897.33
3390512	DAWIENDA	16/12/2022	16/03/2023	991,795,465.00	13.86%	14.6%	90	3	5,270,156.45	997,065,621.45
TOTAL OTRAS INVERSIONES				\$ 6,080,432,271.71					\$ 95,133,572.79	\$ 6,184,565,844.50

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2022 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Seguros la Equidad	8.358.813	8.358.813	0
Unión Cooperativa de Caldas	2.013.288	1.867.916	145.372
Sercofun	214.530.000	214.530.000	0)
La Equidad Seguros de Vida Fecolfin	7.596.172	7.596.172	0
Total	233.376.075	233.230.703	145.372

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron medidas al valor razonable determinado por medio de certificaciones expedidas por las entidades emisoras y corresponde a las participaciones, que tiene Coocalpro como asociados de otras entidades como apoyo a desarrollo del objeto social de las mismas.

REVELACIÓN 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Coocalpro registró un total de cartera bruta al corte de diciembre de 2022 por \$15.351.910.409 millones de pesos, representada en 2133 créditos de los cuales el 95.99% se encuentra ubicado en la categoría "A", el resto de la cartera representa el 4.01% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

Los descuentos de nómina representan un 28.98% con un porcentaje de mora de esta colocación del 0.45%, los pagos realizados por taquilla representan el 71.02% y un porcentaje de mora del 5.46%.

El mayor índice de riesgo de la cartera se encuentra representado en los pagos realizados por taquilla, donde se evidencia que del 4.01%, el 2.84% corresponde a este sistema de pago.

La cartera en mora se compone de 111 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$614.9 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Indicadores de cartera a diciembre de 2022

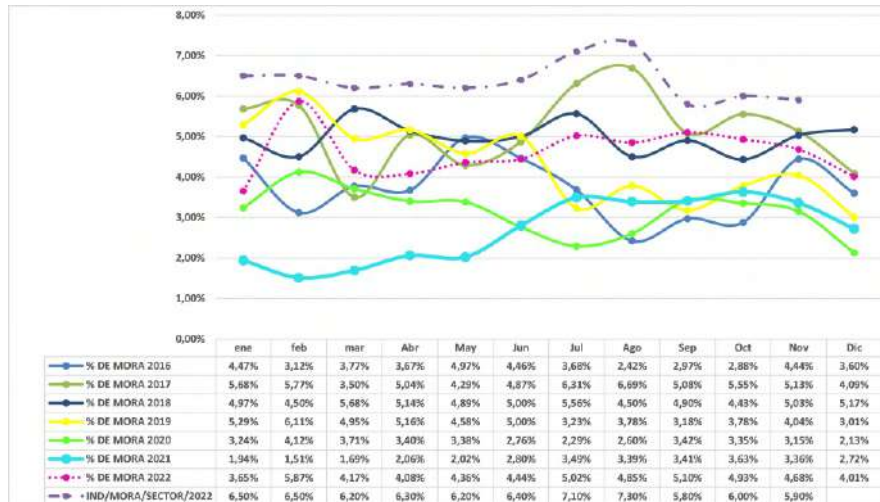
CATEGORÍAS	CANTIDAD	TAQUILLA	NÓMINA	SALDO CAPITAL	% CAPITAL	PROVISIÓN	% PROV
A	2022	1690	332	14.736.969.014	95,99%	-	0,00%
B	13	10	3	26.639.850	0,17%	2.397.585	0,96%
C	6	6	0	159.546.623	1,04%	10.726.522	4,28%
D	14	12	2	110.690.233	0,72%	27.141.213	10,83%
E	78	76	2	318.064.689	2,07%	210.312.848	83,93%
TOTAL	2133	1794	339	15.351.910.409	100%	250.578.168	100%

% TOTAL MORA	4,01%
% MORA TAQ.	2,84%
% MORA NOM	1,16%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR TAQUILLA	71,02%
MORA DE LA COLOCACIÓN POR TAQUILLA	5,46%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR NÓMINA	28,98%
MORA DE LA COLOCACIÓN POR NÓMINA	0,45%

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MORA:

A partir de enero de 2016 hasta diciembre de 2022 se puede observar un histórico del indicador de mora en el cual se evidencia el sostenimiento del mismo frente al sector. La línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en noviembre del año analizado es del 5.90%, quedando por debajo de este la Cooperativa en 1.89%.

Evolución Comparativa Porcentaje de Mora



Nota a la Gráfica. Los datos correspondientes a indicadores del sector, son tomados del reporte mensual publicado por FOGACCOP en su página web. A la fecha de entrega de este informe, se registran indicadores con corte a noviembre de 2022.

Cobertura de la Cartera Improductiva y Vencida

MES	CARTERA BRUTA	SALDO CART. VENCIDA	SALDO CART. IMPRODUCTIVA	CARTERA VENCIDA	CARTERA IMPRODUCTIVA	IND/MORA /SECTOR	IMPRODUCTIVA SECTOR
dic-21	\$ 14.323.775.956	390.070.182	326.369.629	2,72%	2,28%	6,20%	4,50%
ene-22	\$ 14.299.895.160	521.952.275	397.323.910	3,65%	2,78%	6,50%	4,70%
feb-22	\$ 14.318.791.731	840.598.696	393.523.216	5,87%	2,75%	6,50%	4,70%
mar-22	\$ 14.395.537.542	600.724.444	508.408.033	4,17%	3,53%	6,20%	4,70%
abr-22	\$ 14.217.437.649	579.371.979	463.772.158	4,08%	3,26%	6,30%	4,70%
may-22	\$ 13.919.625.819	606.291.630	489.740.760	4,36%	3,52%	6,20%	4,60%
jun-22	\$ 14.300.368.688	634.752.122	456.373.403	4,44%	3,19%	6,40%	4,70%
jul-22	\$ 14.533.088.715	729.639.163	555.164.393	5,02%	3,82%	7,10%	5,20%
ago-22	\$ 14.821.813.347	718.379.933	652.923.638	4,85%	4,41%	7,30%	5,20%
sep-22	\$ 15.003.994.965	765.608.770	665.870.373	5,10%	4,44%	5,80%	4,30%
oct-22	\$ 15.046.730.199	741.950.124	692.589.372	4,93%	4,60%	6,00%	4,30%
nov-22	\$ 15.283.046.873	715.591.219	588.528.120	4,68%	3,85%	5,90%	4,40%
dic-22	\$ 15.351.910.409	614.941.395	588.301.545	4,01%	3,83%		

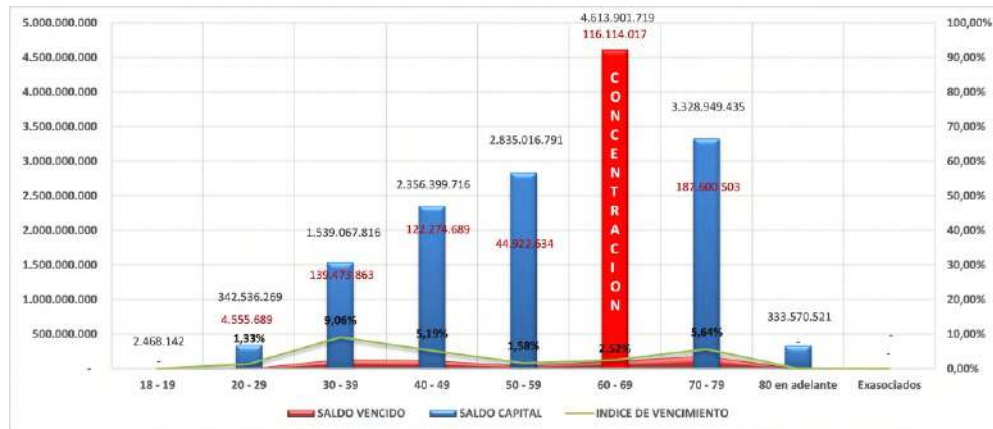
➤ Índices de Vencimiento:

Por Línea de Crédito

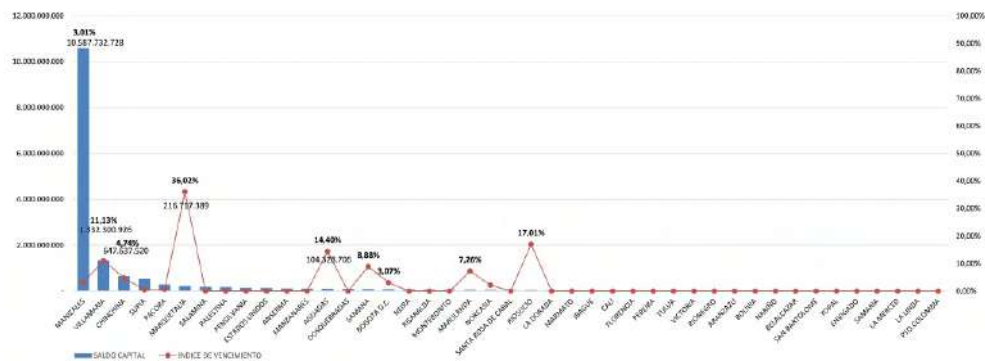
Del total de las líneas de crédito (17 créditos), se observó un incremento total del 12%, en el índice de vencimiento, no se presentó incremento igual o superior al 2% y el 53% de las líneas de crédito disminuyeron en este indicador.

Para el cierre de diciembre los destinos de crédito ordinario, vehículo, y afiliación, fueron los que presentaron un mayor índice de vencimiento frente al saldo total vencido.

Por Intervalo de Edades



Por Municipios (Zona Geográfica)



La mayor concentración de la cartera se encuentra en Manizales con un total del 68.97% equivalente a \$10.587.7 millones, seguido de Villamaría con el 8.68% equivalente a \$1.332.3 millones; el resto de municipios representan el 22.35% con un total de cartera de \$3.431.8 millones.

Matriz de transición enero de 2022 – diciembre de 2022:

Esta matriz de transición permite observar cómo fue el movimiento de la cartera por categorías de la Cooperativa de enero de 2022 a diciembre de 2022, tomando como referencia 12 meses de maduración de la cartera.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

En esta franja también se indica cual fue el porcentaje de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que

disminuyeron o aumentaron de categoría. En el siguiente cuadro se encuentra la transición de la cartera de crédito por categorías y discriminada por porcentajes, saldo capital y cantidad.

Referencia:

A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFÍCIL COBRO
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Transición por días de mora / número de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	897	2	0	1	6	906
0-30	1.120	8	3	1	35	1.167
31-60	10	0	0	0	1	11
61-90	4	0	0	0	13	17
91-120	2	3	0	0	4	9
Mayor a 120	0	0	0	0	23	23
Total	2.033	13	3	2	80	2.133

Transición por días de mora / porcentaje de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
0-30	95.97 %	0.69 %	0.26 %	0.09 %	0 %	100 %
31-60	90.91 %	0 %	0 %	0 %	9.09 %	100 %
61-90	23.53 %	0 %	0 %	0 %	76.47 %	100 %
91-120	22.22 %	33.33 %	0 %	0 %	44.44 %	100 %
Mayor a 120	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %

Transición por días de mora / montos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	\$ 6.723.327.843	\$ 4.500.000	\$ 0	\$ 10.277.256	\$ 97.330.710	\$ 6.835.435.809
0-30	\$ 8.113.730.507	\$ 18.758.613	\$ 29.148.551	\$ 454.894	\$ 99.086.034	\$ 8.261.186.679
31-60	\$ 116.249.924	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.270.967	\$ 118.520.891
61-90	\$ 10.381.265	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.781.024	\$ 61.162.289
91-120	\$ 1.481.964	\$ 10.465.432	\$ 0	\$ 0	\$ 1.128.045	\$ 13.075.441
Mayor a 120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.529.300	\$ 62.529.300
Total	\$ 14.965.179.583	\$ 33.724.045	\$ 29.148.551	\$ 10.732.150	\$ 313.128.080	\$ 15.351.910.409

Transición por días de mora / indicador de morosidad

Días de mora	Recupera	Mantiene	Deteriora
0-30	0 %	95.97 %	4.04 %
31-60	90.91 %	0 %	9.09 %
61-90	23.53 %	0 %	76.47 %
91-120	55.55 %	0 %	44.44 %
Mayor a 120	0 %	100 %	0 %

➤ **Evolución por saldo capital:**

Comparativo 2022 – 2021:

Diciembre de 2022 cerró con un total en cartera bruta por \$15.351.9 millones respecto al mismo periodo en 2021 que cerró en \$14.323.7 millones, generando así un incremento total de \$1.028.1 millones equivalente al 7.18%.

Respecto al presupuesto, para diciembre se proyectó un total de cartera bruta por \$15.182.3 millones, quedando este por encima de lo proyectado en el mes evaluado en \$169.5 millones equivalente al 1.12%, con un cumplimiento total del 101.12%.

La cobertura total de aportes frente al saldo de cartera al corte de diciembre, corresponde al 44.41%, con un total de aportes de \$6.818.2 millones y cartera por \$15.351.9 millones.

➤ **Desembolsos y Deterioro:**

Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/21 – diciembre/22) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 960 créditos por valor de \$7.283.7 millones, de los cuales 15 presentaron vencimiento por \$260.8 millones, es decir, un indicador de deterioro del 3.58%.

Colocación:

Diciembre de 2022 cerró con un total en cartera colocada por \$8.650,2 millones comparable al año inmediatamente anterior por \$9.162,6.

Comparativo Colocaciones años 2022 / 2021

MES	SALDO COLOCACIONES DE CRÉDITO 2022	CANTIDAD COLOCADA 2022	SALDO COLOCACIONES DE CRÉDITO 2021	CANTIDAD COLOCADA 2021	COLOCACIÓN PRESUPUESTADA
enero	\$ 515.911.701	99	\$ 342.598.202	72	\$ 450.000.000
febrero	\$ 620.297.287	83	\$ 652.206.802	109	\$ 680.000.000
marzo	\$ 753.899.592	109	\$ 640.610.959	113	\$ 700.000.000
abril	\$ 458.394.895	112	\$ 746.889.485	84	\$ 710.000.000
mayo	\$ 509.647.278	105	\$ 1.004.940.848	102	\$ 1.000.000.000
junio	\$ 931.082.081	143	\$ 1.146.340.038	111	\$ 750.000.000
julio	\$ 821.300.122	121	\$ 835.817.861	100	\$ 700.000.000
agosto	\$ 859.821.244	122	\$ 816.147.664	118	\$ 710.000.000
septiembre	\$ 899.038.599	139	\$ 832.608.769	102	\$ 700.000.000
octubre	\$ 756.776.255	139	\$ 671.892.672	123	\$ 1.000.000.000
noviembre	\$ 817.023.794	126	\$ 668.400.251	146	\$ 690.000.000
diciembre	\$ 707.104.528	154	\$ 804.206.335	128	\$ 600.000.000
TOTAL	\$8.650.297.376	1452	\$ 9.162.659.886	1308	\$ 8.690.000.000

Indicador De Cosechas

El objetivo de este indicador es Identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Este indicador de cosechas por mes permite comparar el origen de la deuda frente a su vencimiento, y determinar así mismo cuál de los diferentes periodos presentan mayor deterioro con el fin de implementar estrategias desde el origen de algunos de los meses como es el comportamiento frente a otros periodos.

Las cosechas de agosto de 2020, julio y diciembre de 2021 y marzo de 2022 son las cosechas de crédito que presentaron mayor vencimiento desde el origen de su colocación.

Asociados Con y Sin Crédito:

Asociados Con y Sin Crédito

	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	964	35,25%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS	1771	64,75%
TOTAL ASOCIADOS	2735	100%

ASOCIADOS APTOS PARA ENDEUDAMIENTO	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	964	52,91%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS CON APOORTE > 1 MILLÓN	858	47,09%
TOTAL ASOCIADOS	1822	100%

Jurídico:

En este estado se encuentran aquellos asociados que por diferentes circunstancias incumplieron con el pago de sus obligaciones crediticias y no dieron cumplimiento a los diferentes acuerdos de pago realizados con la Cooperativa.

Del total de la cartera el 1.13% está en proceso con abogado representado en 24 pagares.

Cartera en Proceso Jurídico Dineros Recaudados Álvaro Buitrago

CATEGORIA	JURIDICO	
	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	0	-
B	0	-
C	0	-
D	0	-
E	24	252.573.983
TOTAL	24	252.573.983
PORCENTAJE	1,13%	
		VALOR RECAUDADO
TOTAL		52.966.866

Asociados con créditos reliquidados por alivio:

Después de finalizar el periodo de gracia dado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y reliquidar los créditos con el fin de normalizar sus pagos, el área de cartera mes a mes viene realizando seguimiento a cada uno de los créditos con el fin de minimizar el riesgo que trae consigo esta situación.

Seguimiento de Créditos con Alivio y Reliquidados Análisis del estado de los créditos reliquidados

A			B			C			D			E			TOTAL		
%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT
45,57%	406.474.018	45	16,34%	145.785.144	14	0,00%			0,52%	4.638.484	2	1,15%	10.245.460	3	63,58%	567.143.106	64
20,20%	180.200.270	14	0,44%	3.951.906	1	0,96%	8.566.064	1	8,19%	73.087.782	2	6,62%	59.072.753	7	36,42%	324.878.775	25
65,77%	586.674.288	59	16,79%	149.737.050	15	0,96%	8.566.064	1	8,71%	77.726.266	4	7,77%	69.318.213	10	100%	892.021.881	89

- Plan de Acción

El plan de acción que actualmente tiene la Cooperativa para mitigar el impacto de disminución de cartera ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Administración, estos son los aspectos aprobados y los cuales se han estado trabajando desde abril de 2020.

- Crédito a una tasa especial de compra de cartera, se está realizando llamadas a nuestros asociados bajo análisis realizado del endeudamiento externo, esta línea va por descuento de nómina.
- Nuevas líneas especiales de créditos para mercado y pago de servicios públicos.
- Crédito educativo a una tasa especial.
- Crédito estrella con una tasa especial para inversiones o pago de obligaciones a terceros con unos requisitos diferentes al de compra de cartera.
- Refinanciamiento de créditos para aquellos asociados que cumplen con el porcentaje que se tiene dentro de la política para realizar la renovación de este.

- Criterios para medir el riesgo crediticio

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa en el otorgamiento de los créditos a nuestros asociados, por lo cual los productos de créditos ofrecidos y los cupos y límites asignados son revisados en el comité de créditos y luego pasados para su análisis y aprobación al consejo de administración; teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo II, de la circular Básica contable y financiera – Circular Externa 022 de 2020.

En el acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, se establecen las políticas para el seguimiento, evaluación y control.

En el artículo 1 – Objetivo, Identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto

de cambio de las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

En los artículos 4, 15, 15.2 y 15.3.1 del Acuerdo 003 de Cartera, se exponen los criterios, estrategias y esquemas de alerta y de gestión que componen la administración de la cartera de créditos.

- Políticas y criterios en materia de garantías

En el acuerdo 002 – Acuerdo de Crédito, Artículo 3 criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, numeral 3.2 Otorgamiento de los Créditos, se establecen las políticas en materia de garantías:

3.2. Otorgamiento de los créditos

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el Decreto 2555 de 2010. En caso de que la decisión de COOCALPRO sea solicitar garantía admisible en el otorgamiento de los créditos, la misma deberá estar enmarcada en el citado decreto.

No obstante, lo anterior la Cooperativa podrá exigir garantías adicionales o sustitutivas de acuerdo a la evaluación integral de la operación crediticia.

Entiéndase como garantía admisible, los bienes que cumplan con tres condiciones a saber:

Que tenga valor, técnicamente demostrado.

Que sea suficiente, para cubrir el monto de la obligación adquirida.

Que sea jurídicamente eficaz, es decir que el bien entregado en garantía esté libre de todo gravamen.

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera; las políticas para realizar dicho procedimiento:

Durante esta vigencia no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas y los procesos de cobranza a través de cobro jurídico son eficientes.

EVALUACIÓN DE CARTERA PARA JUNIO Y DICIEMBRE 2022

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Capítulo II Numeral 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Sub Numeral 5.2.2; establece que el proceso de seguimiento y control de la cartera “supone un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo...”, así mismo, el Sub Numeral 5.2.2.1 establece que “El Consejo de Administración deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros..., al igual que identificar perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera...”

El Sub Numeral 5.2.2.2. precisa que el Proceso de Evaluación de Cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Por consiguiente, la Cooperativa COOCALPRO en su Acuerdo de Cartera No. 003, Artículo 16. Evaluación de Cartera; establece y hace observancia a los criterios de evaluación estipulados por la Supersolidaria en su Circular básica Contable y Financiera, aunado a ello, la entidad se apoya en el archivo Calificación de Cartera obtenido por la Central de Riesgos Transunión como herramienta de consulta, con el fin de conocer la información financiera y comportamiento de pago de nuestros deudores interna y externamente para la toma de decisiones.

Criterios para la evaluación:

1. Capacidad de pago.
2. Solvencia del deudor.
3. Garantías.
4. Servicio de la deuda.
5. Reestructuraciones.
6. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes.

Para la evaluación y eventual recalificación de la cartera, Coocalpro hará observancia de:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuyo saldo insoluto exceda los cincuenta (50) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- c. Si los resultados del cambio en la calificación dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.
- d. La evaluación de la cartera de créditos, deberá presentarse a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Metodologías y Técnicas Analíticas empleadas para la evaluación de cartera:

- a. Cartera improductiva y vencida.
- b. Índice de vencimiento por líneas de crédito.
- c. Índice de vencimiento por edad del deudor.
- d. Índice de vencimiento por municipios.
- e. Concentración de la cartera por plazos
- f. Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales
- g. Matriz de transición con maduración de 12 meses.
- h. Matriz de transición comparativa por mes de cada deudor.
- i. Desembolsos y deterioro.
- j. Cobertura de la cartera \geq a B.
- k. Cosechas de crédito.

Para las evaluaciones del año 2022 se tomó la cartera con corte a mayo y noviembre, según instrucción dada por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Título 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Numeral 5.2.2.2.2. Periodicidad de la evaluación de cartera - “La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre”.

Una vez realizada la evaluación en ambos periodos, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación.

Serán sujeto de recalificación los créditos que conforme a la sugerencia de consulta de la central de información Transunión a través del archivo calificación de cartera, presenten una calificación mayor a la registrada en la entidad conforme al análisis global que ellos realizan, por lo tanto, para este proceso se tiene en cuenta:

Aportes sociales frente a la deuda: Lo que quiere decir que, los deudores que su deuda sea inferior a sus aportes sociales y se encuentren en categoría A con la Cooperativa, no serán sujeto de recalificación porque no representan riesgo para la institución. Aquellos deudores que sus aportes sean inferiores al total de sus obligaciones, independientemente si se encuentran en categoría A al interior de la Cooperativa, pero presentan una calificación mayor conforme al reporte de la central de información; serán recalificados a la misma calificación de dicho informe, este proceso es objeto de análisis teniendo presente factores como la antigüedad y comportamiento de pago del asociado.

Recalificación corte junio de 2022:

PAGARE	MOTIVO DE RECALIFICACION SEGÚN POLITICA	CALIFICACION ANTES DEL PROCESO - CIERRE MAYO	VALOR DETERIORO ANTES DEL PROCESO - CIERRE MAYO	% DE DETERIORO ANTES DEL PROCESO - CIERRE MAYO	CALIFICACION DESPUES DEL PROCESO - CIERRE JUNIO	OBSERVACION
69758		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
69737		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
69837		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
68842		E	6.394.405	100%		PERMANECE E
68861		D	1.437.063	49%		PERMANECE D
70704		A	-	0%		NO SE RECALIFICA, RESPALDO CODEUDOR, SE ENCUENTRA EN CAT. A CON BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO Y LA CUANTIA DEL CREDITO ES BAJA
65670	RECALIFICAR SUGERENCIA TRANSUNION - APORTES MENOR A DEUDA	A	-	0%	C	RECALIFICAR POR SUGERENCIA CALIFICACION SUPER TRANSUNION Y APORTES MANOR A DEUDA
66586		E	2.270.967	100%		PERMANECE E
67612		E	14.071.683	100%		PERMANECE E
67659		B	45.344	9%		NO SE RECALIFICA, RESPALDO CODEUDOR, SE ENCUENTRA EN CAT. B CON BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO Y LA CUANTIA DEL CREDITO ES MINIMA, APORTES CUBREN CASI 100% SU DEUDA.
68082		D	1.475.310	49%		PERMANECE D
68629	RECALIFICAR ANALISIS COOCALPRO	D	1.173.382	49%	A	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, SUS APORTES RESPALDAN EN CASI 100% SU DEUDA. DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
68669		A	-	0%		NO SE RECALIFICA, ASOCIADO CON ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA, BUENOS APORTES, ESTABILIDAD LABORAL Y CUMPLE CON LA COOPERATIVA CADA MES. PRESENTA BUENOS CODEUDORES COMO GARANTIA
68901	RECALIFICAR ANALISIS COOCALPRO	D	492.737	49%	A	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, SUS APORTES RESPALDAN EN CASI 100% SU DEUDA. DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
69116	RECALIFICAR ANALISIS COOCALPRO	D	1.297.638	49%	A	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, SUS APORTES RESPALDAN EN CASI 100% SU DEUDA. DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
69310		D	1.403.408	49%		PERMANECE D
69699		D	1.156.960	49%		PERMANECE D
69726		A	-	0%		NO SE RECALIFICA, ASOCIADO CON ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA, BUENOS APORTES, ESTABILIDAD LABORAL Y CUMPLE CON LA COOPERATIVA CADA MES. PRESENTA BUENOS CODEUDORES COMO GARANTIA
69818	RECALIFICAR SUGERENCIA TRANSUNION - APORTES MENOR A DEUDA	B	309.003	9%	A	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
69932	RECALIFICAR SUGERENCIA TRANSUNION - APORTES MENOR A DEUDA	A	-	0%	C	RECALIFICAR POR SUGERENCIA CALIFICACION SUPER TRANSUNION Y APORTES MANOR A DEUDA
70169		A	-	0%		NO SE RECALIFICA, HA DADO CUMPLIMINO CON LA INSTITUCION
550002266		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
550002384	RECALIFICAR SUGERENCIA TRANSUNION	C	521.370	19%	B	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, SUS APORTES RESPALDAN EN CASI 100% SU DEUDA. DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
550002583	RECALIFICAR SUGERENCIA TRANSUNION	C	623.054	19%	A	RECALIFICAR DISMINUIR CATEGORIA, DISMINUYO CALIFICACION EN EL SECTOR
550002601		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
550002695		A	-	0%		NO SE RECALIFICA POR GARANTIA REAL
550002784		A	-	0%		NO SE RECALIFICA, ASOCIADO CON ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA, BUENOS APORTES, ESTABILIDAD LABORAL Y CUMPLE CON LA COOPERATIVA CADA MES. PRESENTA BUENOS CODEUDORES COMO GARANTIA
550002801		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002802		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002804		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002805		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002806		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002807		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002808		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002818		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550002819		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550003046		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550003466		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
550003467		A	-	0%		NO SE RECALIFICA PORQUE SUS APORTES RESPALDAN EN CASI UN 100% LA DEUDA
70793	RECALIFICAR ANALISIS DE CREDITO - REVERSION REESTRUCTURACION OPA	A	-	0%	A	RECALIFICAR ANALISIS DE CREDITO - REVERSION REESTRUCTURACION OPA

Recalificación corte diciembre de 2022:

			RECALIFICADOS EN JUNIO 2021	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2021	RECALIFICADOS EN JUNIO 2022			RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2022	
PAGARÉ	CALIFICACIÓN COOCALPRO	CALIFICACIÓN SUPER	CATEGORÍA	CATEGORÍA	CATEGORÍA	CALIFICACION COMPARATIVA COOCALPRO - CALIFICACIÓN SUPER	DIFERENCIA APORTES - TOTAL SALDO CAPITAL	CALIFICACIÓN DESPUES DEL PROCESO - CIERRE NOVIEMBRE	MOTIVO DE RECALIFICACIÓN O NO RECALIFICACIÓN SEGÚN POLÍTICA - DICIEMBRE 2022
69758	A	C				RECALIFICAR	- 49.743.320		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
69737	A	D				RECALIFICAR	- 33.938.847		NO RECALIFICAR - DEUDORA CON ACUERDO DE PAGO Y CUMPLIENDO CADA MES
69837	A	D				RECALIFICAR	- 46.306.422		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
70686	A	B				RECALIFICAR	- 45.885.413		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON PIGNORACIÓN
70793	A	A	A	A	A	PERMANECE	- 114.619.359		PERMANECE
68062	B	D				RECALIFICAR	- 970.745		NO RECALIFICAR - DEUDORA CON ACUERDO DE PAGO Y CUMPLIENDO CADA MES - DESCUENTO DE NÓMINA
68861	D	D	D	D		PERMANECE	- 158.287		PERMANECE
65670	C	B	C	C	C	NO RECALIFICAR	- 6.032.735		PERMANECE
66586	E	D	E1	E1		NO RECALIFICAR	- 1.300.967		PERMANECE
68082	D	D	D	D		PERMANECE	- 430.246		PERMANECE
68629	A	A	A	A	A	PERMANECE	- 449.740		PERMANECE
68901	A	A	A	A	A	PERMANECE	- 449.740		PERMANECE
69116	A	A	A	A	A	PERMANECE	- 449.740		PERMANECE
69310	D	B	D	D		NO RECALIFICAR	- 619.933	C	RECALIFICACIÓN - D a C - EVALUACIÓN DE CARTERA CORTE DICIEMBRE 2022
69699	E	D	D	D		NO RECALIFICAR	- 2.050.219		PERMANECE
69726	A	D				RECALIFICAR	- 33.938.847		NO RECALIFICAR - DEUDORA CON ACUERDO DE PAGO Y CUMPLIENDO CADA MES
69932	C	D	C	C	C	RECALIFICAR	- 2.523.392		PERMANECE
70169	A	B				RECALIFICAR	- 16.478.099		NO RECALIFICAR - DEUDORA CON ACUERDO DE PAGO Y CUMPLIENDO CADA MES - DESCUENTO DE NÓMINA
70650	A	B				RECALIFICAR	- 45.885.413		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON PIGNORACIÓN
70662	A	B				RECALIFICAR	- 785.300		NO RECALIFICAR - DEUDORA CUMPLE CON LOS PAGOS MENSUALES - DIFERENCIA APORTES Y DEUDA BAJA
71247	C	E				RECALIFICAR	- 35.796.070		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
550000834	A	B				RECALIFICAR	- 45.885.413		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON PIGNORACIÓN
550002264	A	D				RECALIFICAR	- 46.306.422		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
550002384	B	A	B	B	B	NO RECALIFICAR	- 47.607	A	RECALIFICACIÓN - B - A - EVALUACIÓN DE CARTERA CORTE DICIEMBRE 2022 SALDO A FAVOR EN APORTE SOCIALES
550002504	A	B				RECALIFICAR	- 45.885.413		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON PIGNORACIÓN
550002583	A	A	A	A	A	PERMANECE	- 1.246.400		PERMANECE
550002601	A	D				RECALIFICAR	- 46.306.422		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
550002699	A	D				RECALIFICAR	- 46.306.422		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL
550002784	A	D				RECALIFICAR	- 33.938.847		NO RECALIFICAR - DEUDORA CON ACUERDO DE PAGO Y CUMPLIENDO CADA MES
550003961	A	C				RECALIFICAR	- 49.743.320		NO RECALIFICAR - CRÉDITO RESPALDADO CON GARANTÍA REAL

Créditos Reestructurados

La Cooperativa en cumplimiento a la Circular Básica contable y financiera de 2020 Numeral 5.2.3.1 Reestructuraciones y novaciones establece que: “Se entiende por reestructuración de un crédito la modificación de cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

La Cooperativa antes de reestructurar un crédito analiza que el mismo será recuperado bajo las mismas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para la regularizar el comportamiento de la Cartera y no deberá ser una práctica generalizada.

Del total de la cartera con corte a noviembre de 2022 se presentan cinco créditos reestructurados, se constató que los deudores no presentaran más reestructuraciones que pudieran generar mayor riesgo de crédito y que las condiciones para los nuevos otorgamientos cumplan con todos los requisitos según las políticas de créditos como: ingresos, endeudamiento, capacidad de pago tanto del deudor como del codeudor y mejoramiento de garantías.

PAGARÉ	CÉDULA	MORA	CALIFICACIÓN COOCALPRO
71248	9976134	0	C
66687	4335464	0	E
71247	1060648926	0	C
71549	24756881	0	E
550002925	30283432	445	E

Detalle de las cuentas del Deterioro (Activo)

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro de Crédito de Consumo	(250.578.168)	(221.766.632)	(28.811.536)
Deterioro de Intereses Crédito	(75.112.222)	(97.146.574)	22.034.352
Deterioro General de Cartera	(230.277.127)	(214.838.639)	(15.438.488)
Total	(555.967.517)	(533.751.845)	(22.215.672)

La entidad instaló el módulo 0073 correspondiente a las modificaciones a la circular 004 estipulada por la circular expedida en el mes de diciembre 2020, el sistema analiza si los créditos modificados presentan mora superior a 30 días para marcarlos como reestructurados, tal como lo determina el numeral 5.2.3.3 inciso "b".

- **Recuperación Deterioro cartera de crédito de consumo-cuenta 4225**

A 31 de diciembre de 2022 la cuenta 4225 Recuperaciones Deterioro presenta un saldo por valor de \$239.578.754

42251201	Reintegro Deterioro Cartera	179.846.353
42251301	Intereses de Crédito de Consumo	5.807.693
42251401	Recuperación Costos Adicionales Alivios	25.983.516
42252401	Reintegro Deterioro General	7.661.392
42254001	Reintegro Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	3.146.146
42254601	Recuperación Castigo Capital, intereses y otros	17.133.654
	TOTAL	239.578.754

A la fecha la Cooperativa no cuenta con créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, o se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

REVELACIÓN 8. CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2022 comprende:

Activos Por Impuestos Corrientes

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Retención en la Fuente	22.497.434	10.962.996	11.534.438
Total	22.497.434	10.962.996	11.534.438

Durante el año 2022 este rubro presento un incremento por el mayor valor en los rendimientos financieros obtenidos en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Otras Cuentas Por Cobrar

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Cuentas por Cobrar Otras	39.004.164	12.680.025	26.324.139
Contado Claro	297.500	412.569	(115.069)
Crédito Claro	0	55.199	(55.199)
Anticipado Claro	214.560	57.042	157.557
Minutos Adicionales	92.631	0	92.631
C.Sobregiro Manejo TD	17.426	0	17.426
CxC Comisión Manejo TD	54.929	19.454	35.475
C. Manejo Tarjeta Debito	114.500	54.500	60.000
CxC Reliquidación Covid 19	5.391.630	7.655.924	(2.264.294)
Deterioro Cuentas x Cobra	(14.567.526)	(7.571.672)	6.995.855
Total	30.619.853	13.363.041	17.256.812

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

REVELACIÓN 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre 2022 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
TERRENOS			
Sede Recreacional	699.300.000	699.300.000	0
Mi Terruño	378.000.000	378.000.000	0
Oficina Fundadores	29.700.000	29.700.000	0
Oficina Banco Ganadero	113.400.000	113.400.000	0
Parqueaderos	27.000.000	27.000.000	0
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	68.322.000	68.322.000	0
Oficina Banco Ganadero	125.885.872	125.885.872	0
Parqueaderos	33.691.200	33.691.200	0
OTRAS			0
Sede Recreacional	1.770.294.154	1.604.220.079	166.074.075
Mi Terruño	893.373.535	893.373.535	0
MUEBLES Y EQUIPO DE			
Equipo de Oficina Coocalpro	5.480.000	5.480.000	0
Equipo de Oficina Coopahorro	7.392.294	7.392.294	0
Equipo de Oficina Sede Recreacional	7.404.170	7.404.170	0
Equipo de Mi Terruño	5.010.486	5.010.486	0
EQUIPO DE COMPUTO Y			
Computadores	91.675.855	37.123.385	54.552.470
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	16.540.535	16.540.535	0
TOTAL	4.272.470.099	4.051.843.556	220.626.544

La variación dada en la cuenta de la sede recreacional se debe a las mejoras realizadas durante el año 2022 (Apartamentos y casa blanca) por valor de \$166.074.075, autorizado por el Consejo de Administración.

Así mismo, y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se realizó compra del SQL SERVER versión 2019 y se adquirió un nuevo servidor el cual proporciona seguridad y una mejor capacidad en el manejo de todos los procesos operativos.

A la fecha de cierre de ejercicio diciembre 2022 la Cooperativa no tiene sobre sus activos ninguna restricción o pignoración como garantía de deudas. Ninguno de los activos de Coocalpro pasó a ser propiedad de inversión. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguro.

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	8.157.888	7.138.152	1.019.736
Oficina Banco Ganadero	21.641.921	18.146.807	3.495.114
Parqueaderos	3.369.024	2.947.896	421.128
Sede Recreacional	194.927.487	164.942.895	29.984.592
Mi Terruño	152.686.493	129.274.889	23.411.604
MUEBLES Y EQUIP DE OFICINA			
Muebles y Equipo de Oficina	25.286.957	25.286.957	2.810.851
EQUIPO DE COMP. Y COMUNIC			
Equipo de Cómputo y Comunicación	41.046.560	36.850.655	4.195.905
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Maquinaria y Equipo	6.432.426	918.918	5.513.508
TOTAL	453.548.756	385.507.169	68.041.587

La Cooperativa aplica el método lineal para la depreciación de sus bienes en general, con la influencia de los distintos estados del mismo.

Durante el año 2022, no hubo transferencias de activos, ni pérdidas por deterioro, ni restricciones relacionadas con la propiedad planta y equipo, ni pignoraciones, ni compromisos contractuales para la adquisición de la misma.

REVELACIÓN 10. OTROS ACTIVOS

Corresponden a los activos intangibles que mensualmente son amortizados al gasto, y los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2022 para cumplir con requerimientos tecnológicos y de seguridad de la Cooperativa, como son:

Seguros

- Póliza Solipyme: Oficina Principal, Oficina Fundadores, Sede Recreacional y Mi terruño
- Póliza Responsabilidad de Directivos
- Póliza Infidelidad y riesgos financieros

Activos Intangibles

- SQL Server 2019 Estandar Edition Comercial

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Seguros	0	22.186.916	(22.186.916)
Activos Intangibles	0	15.877.485	(15.877.485)
TOTAL	0	38.064.401	(38.064.401)

Durante el año 2022 todos los seguros por valor de \$69.095.116 fueron registrados al gasto y así no dejar valores pendientes por amortizar, dicha decisión se puso a consideración frente al consejo de administración y fue autorizado según acta 008 de diciembre de 2022.

REVELACIÓN 11. DEPÓSITOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2022 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Ahorro	7.710.821.296	8.395.191.664	(684.370.367)
Cdat	2.897.047.674	5.440.107.869	(2.543.060.195)
Deposito Contractual	77.483.097	30.242.790	(7.554.629)
Intereses Cdat	85.037.726	85.037.726	(9.350.021)
TOTAL	10.705.962.822	13.950.580.049	(3.244.617.226)

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorro y títulos Cdats, hacen parte del capital y se registran en dichas cuentas según las normas NIIF.

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la Cooperativa, la cual ofrece a sus asociados tres líneas de ahorro:

A la vista en la cual se tiene disponibilidad inmediata de los recursos (Cooproahorro, CooproKIDS y CooproJunior).

Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y los Depósitos de ahorro contractual que se clasifican en Ahorro programado para vivienda (APV) y Ahorro programado Multidestino (APM).

Los cuales al 31 de diciembre de 2022 presentan una participación promedio de 72,5%, 27,3% y 0,2 % respectivamente sobre el saldo de ahorros. En Relación al año 2021 que estos indicadores presentaron un comportamiento de 60,5%, 39,2% y 0,3 % respectivamente.

En ahorro a la vista no se requiere saldo mínimo para su apertura y se reconocen intereses del 3 % N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes o que sean consignados los dos primeros días hábiles del mes.

En el caso de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) se hace apertura con un monto mínimo de 1SMMLV y un plazo mínimo de 90 días.

En el año 2022, los movimientos alcistas de las tasas de interés de interés, llegaron a niveles no vistos hace años. Las tasas de interés al elevarse ponen presión sobre las tasas activas y pasivas de las cooperativas, situación que puede tener efectos adversos en la liquidez y rentabilidad de las entidades de no tomarse medidas adecuadas de manera oportuna. Ante esta situación el consejo de administración tomo medidas prudentes en sus tasas de captación, para proteger la estabilidad económica de la cooperativa y no afectar el margen de intermediación.

Al cierre del año 2022 las tasas nominales de captación son las siguientes:

TASAS VIGENTES	
DÍAS	TASA
90	4,50%
180	5,00%
360	5,20%

Para casos especiales como medida de retención de ahorros en CDAT y no afectar la liquidez de la cooperativa, por política del consejo de administración se realizaron negociaciones teniendo en cuenta monto, renovación y plazo del título CDAT.

La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorrados y una tendencia de los mismos asociados.

En el ahorro contractual se determina dependiendo la modalidad si es Ahorro programado para vivienda (APV) o si es ahorro programado Multidestino (APM) El ahorro programado para vivienda tendrá un plazo de 36 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo del 10% del salario del asociado, y se reconocen intereses del 3% N.A el beneficio obtenido por el asociado que realice este contrato será de un crédito para vivienda hasta por 146 SMMLV, a un plazo máximo de 120 meses, con cuota fija, aplicando la tasa de interés que se tenga pactada a la fecha para esta modalidad de crédito. (Para el otorgamiento de esta línea de crédito se aplican todas las condiciones de convivencia). En caso de incumplimiento mayor a 90 días, se perderá el beneficio del crédito de Convivienda.

El ahorro programado multidestino tendrá un plazo mínimo de 6 meses los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo de \$ 30.000 y se reconocen intereses del 4.0% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes.

Para estos ahorros la cooperativa cuenta con el seguro de FOGACOOP vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el seguro para su ahorro el depositante y ahorradores de las cooperativas pueden ahorrar con tranquilidad y confianza porque el estado colombiano, a través de FOGACOOP los acompaña.

Dentro de una de las políticas de FOGACOOP se tiene que los asociados no podrán realizar aperturas de cuentas de ahorro y certificados de depósito de ahorro a término

(CDAT) con cotitulares que no sean asociados ya que la cooperativa no puede captar recursos de terceros.

Este servicio ha tenido para lo corrido del año 2022 una cobertura de acuerdo al número de asociados de aproximadamente 44.44 % en ahorro a la vista, 5.44 % en CDAT, y en ahorro programado el 0.35% referidas a la cantidad total de cuentas para cada uno de estos productos (1216 Cuentas a la vista, 149 CDAT y 10 ahorros programados), en relación al número total de asociados (2736 Asociados).

El promedio de ahorros para el año 2022 fue de aproximadamente \$ 12.219,7 millones y para el año de 2021 fue de aproximadamente \$ 13.837,2 millones mostrando una disminución en los ahorros de aproximadamente el 23.35% del saldo a diciembre de 2021 comparado con el saldo a diciembre de 2022.

En el entorno económico las tasas de interés de intervención del Banco Central y de los intermediarios financieros en el transcurso del año mantuvieron su tendencia al alza de forma pronunciada ante la necesidad de detener la inflación. El ajuste de la política monetaria fue significativo, lo cual se trasladó al sector cooperativo, ya que en lo corrido del año se vio los aumentos en las tasas de interés por parte del Banco de la República, panorama que género, por un lado, un mayor costo del crédito en el país y por otro lado, aumentaron las tasas de captación en las entidades financieras lo que genero la disminución de los ahorros por retiro de asociados que trasladaron sus ahorros a dichas entidades en un monto aproximado de \$ 3.244,6 millones es decir en un 23,55% al comparar el año 2021 con el 2022. El impacto pudo ser mayor, pero gracias a la confianza que los asociados demuestran en la cooperativa y al trabajo de mercadeo que se realiza constantemente se lograron buenos resultados, consolidándolo como un servicio de gran beneficio para los asociados y para la cooperativa como unidad de negocio que le da sostenibilidad económica y financiera.

REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, las cuales están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Gravamen de los M.F	0	0	0
Retención en la Fuente	8.400.227	4.927.505	3.472.722
Impuestos Corrientes	10.595.000	7.072.087	3.522.913
Valores por reintegrar y otras	7.722.236	6.371.843	1.350.393
Otras cuentas por pagar	97.874.857	83.652.563	14.222.294
GRAN TOTAL	124.592.320	102.023.998	22.568.322

La cuenta valores por reintegrar corresponde a saldos a favor del asociado a causa de haber cancelado la totalidad del crédito y la cuentas por pagar otros representa en su gran mayoría a consignaciones pendientes por identificar y consignaciones realizadas por pagadurías para registrar en el mes de enero de 2023.

- ***EL IMPORTE EN LIBROS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL PERIODO***

Durante el año 2022 no se realizaron ni adicionaron importes en la cuenta de multas y sanciones.

A la fecha de cierre no se cuenta con obligaciones pendientes por cancelar en multas ni sanciones.

Y al respecto de la información correspondiente a **cuentas por pagar** comerciales anexamos a continuación información detallada: tes del año 2021 para alimentar los fondos sociales de la Cooperativa así:

ID	VALOR
1053790201	7,161
24627930	10,000
30280671	15,100
98657573	20,000
24619233	20,530
24314902	40,575
10221028	89,805
4442010	90,000
3598443	201,000
75096276	220,000
75108072	240,000
24867192	263,883
860-034-313-	387,575
34002333	504,207
10286185	600,000
800-144-187-	994,000
800-099-579-	1,058,150
900-092-385-	1,224,577
901-411-349-	1,724,004
899-999-034-	2,000,000
890-203-088-	2,294,082
810-002-948-	2,715,473
1053793185	2,799,376
860-034-313-	3,214,682
890-800-128-	3,505,493
800-245-950-	4,462,500
860-524-654-	10,773,855
860-002-964-	14,008,767
860-003-020-	44,390,061
	97,874,857

El mayor valor reflejado en cuentas por pagar corresponde a consignaciones pendientes por registrar que en el mes de enero de 2023 fueron contabilizadas.

REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES

En la asamblea General de Delegados celebrada el día 19 de marzo de 2022 fue autorizado el traslado de los recursos generados por los exceden:

Concepto	Valor
Fondo de Educación	85.047.742
Fondo de Solidaridad	42.523.871
Fondo de Bienestar social	85.047.742
GRAN TOTAL	212.619.355

Durante el 2022, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

FONDO DE EDUCACIÓN: Se realizaron 11 encuentros entre ellos capacitaciones, conferencias y talleres navideños en donde participaron 631 asociados y beneficiarios. Para la ejecución de estas actividades se utilizaron \$13.428.542 de este fondo y para el pago del impuesto de renta y complementarios \$71.619.200, agotando el total de los recursos.

FONDO DE SOLIDARIDAD: Al cierre del 2022 se entregaron 18 auxilios por fallecimiento y tres por calamidad, con una afectación a este fondo de \$5.870.000 y para el pago del impuesto de renta y complementarios del año 2021 se destinaron \$18.128.000, quedando un saldo de \$18.525.871 para ser invertidos en el año 2023.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Desde el Comité de Bienestar Social se realizaron varias actividades de integración que fueron afectados al fondo social por valor de \$42.567.742, se compraron 472 bonos de \$90.000 cada uno por valor \$42.480.000 para el detalle del asociado 2022, agotando el total de los recursos de este fondo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Solidaridad	18.525.871	0	18.525.871
GRAN TOTAL	18.525.871	0	18.525.871

REVELACIÓN 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a sus colaboradores, a cambio de sus servicios.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Cesantías Consolidadas	36.051.933	33.093.469	2.958.464
Intereses Sobre Cesantías	4.221.081	3.933.428	287.653
Vacaciones Consolidadas	24.618.666	27.399.702	(2.781.036)
Otras Prestaciones	5.340.389	6.945.977	(1.605.588)
TOTAL	70.232.068	71.372.576	(1.140.507)

- **Beneficios a corto Plazo a los empleados**

La cooperativa cuenta con 18 empleados, los cuales tienen contrato a término indefinido con todas las prestaciones legales que son canceladas en los términos que exige la ley (vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y prima legal), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la normatividad.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

- **Beneficios post-empleo**

La cooperativa no cuenta con beneficios que se paguen a sus colaboradores después de completar su periodo de empleo.

- **Beneficios por terminación**

Durante el año 2022 la cooperativa no finalizó contratos de manera unilateral, los retiros presentados fueron de manera bilateral y voluntaria por el empleado, al cual se le cancelaron todas las prestaciones legales causadas a la fecha del retiro.

REVELACIÓN 15. REMANENTES POR PAGAR

Corresponde a los remanentes de los aportes o depósitos pendientes de pago, como resultados de la liquidación de los asociados retirados o excluidos de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	ANUAL VARIACIÓN
De Aportes Ex asociados	8.427.165	27.044.484	(18.617.319)
Depósitos Ex asociados	26.460.751	1.228.194	25.232.557
GRAN TOTAL	34.887.916	28.272.678	6.615.238

REVELACIÓN 16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponden a la cuenta Intereses de Créditos Anticipados, y los valores recibidos para terceros que son los recaudos recibidos para el pago del seguro de crédito, convenio EMI, y convenio Claro.

El saldo a 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Créditos Anticipados	7.453.813	596.754	6.857.059
Ingresos Recibidos Para Terceros	260.225.105	212.887.172	47.337.933
TOTAL	267.678.918	213.483.926	54.194.992

REVELACIÓN 17. CAPITAL SOCIAL

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre de 2022 es de \$7.801.725.095 tuvo un aumento de \$409.805.861 dado a que las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así dar cumplimiento con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que para el cierre del año 2021 fue del 5.62%.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Aportes Sociales Temporalmente			
Aportes Ordinarios	5.852.557.949	5.658.312.444	194.245.505
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles			
Aportes Ordinarios	7.701.725.095	7.291.919.234	409.805.861
Aportes Amortizados	100.000.000	100.000.000	0
TOTAL	13.050.231.678	13.050.231.678	604.051.366

El aumento en el capital social fue del 4.63% correspondiente a \$604.051.366 y en asociados fue del 12% finalizando el año 2022 con 2736 asociados.

REVELACIÓN 18. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS GENERADA EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF adoptados por primera vez.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Excedentes Bajo Niif			
Excedentes Contabilización Niif	7.406.953.018	7.406.953.018	0
Valorización Patrimonio P.P y Equipo	2.163.194.848	2.163.194.848	0
Depreciación P.P. y Equipo	2.060.447.069	2.060.447.069	0
Avaluó Niif P.P. y Equipo	3.183.311.101	3.183.311.101	0
Pérdidas Contabilización Niif	(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2.155.828.910)	(2.155.828.910)	0
Resultados del Presente Ejercicio	(3.089.343.414)	(3.089.343.414)	0
TOTAL	2.161.780.694	2.161.780.694	0

Durante el año 2022 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo Niif convergencia por primera vez.

REVELACIÓN 19. CUENTAS DE RESULTADOS

Los excedentes obtenidos reflejan el resultado de las estrategias llevadas a cabo por parte de la administración durante el 2022, el continuo seguimiento de los procesos permite la eficiencia y eficacia que concluyen en resultados positivos para la Cooperativa, para continuar restableciendo la reserva de protección de aportes y la destinación de recursos para fondos sociales.

El siguiente es un detalle de las cuentas de resultados al 31 de diciembre del 2022.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	924.285.618	447.619.695	476.665.923
TOTAL	924.285.618	447.619.695	476.665.923

REVELACIÓN 20. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
DEUDORAS CONTINGENTES			
Categoría c	30.632	517.324	(486.692)
Categoría d	1.237.226	593.539	643.687
Categoría e	28.734.195	10.399.919	18.334.276
TOTAL	30.002.053	11.510.782	18.491.271
DEUDORAS DE CONTROL			
Cartera Castigada	325.611.116	331.285.703	(5.674.587)
Otras Cuentas por Cobrar	90.885.582	90.885.582	0
TOTAL	416.496.698	422.171.285	(5.674.587)
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	446.498.751	433.682.067	12.816.684

Deudoras Contingentes

Los intereses de cartera de crédito corresponden a los generados por operaciones de crédito con morosidad superior a 60 días para los créditos de categoría C, D y E, que no tienen incidencia en el estado de resultados, hasta tanto no se produzca el recaudo efectivo de los mismos. La contabilización de los intereses se realiza de acuerdo con las disposiciones de la Circula Básica Contable y Financiera de 2020.

Deudoras De Control Activos Castigados

Corresponde al valor registrado de los activos de Coocalpro que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Cuentas De Revelación De Información

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
ACREEDORAS CONTINGENTES			
Bienes v/res Recibidos en Garantía	18.596.001.361	15.663.540.624	2.932.460.738
TOTAL	18.596.001.361	15.663.540.624	2.932.460.738

Las cuentas de orden, son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias, de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial, o de futuras situaciones financieras.

REVELACIÓN 21. INGRESOS

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros. Coocalpro medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es:

Ingresos por Intereses de Créditos

Este rubro representa el mayor ingreso de la Cooperativa y con respecto al 2021 generó un incremento del 4.6%, correspondiente a \$85.773.167 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 93,7%, Coocalpro mantiene sus tasas de interés y entrega beneficio de manera anticipada a través de este servicio, gracias a las directrices emitidas por el Consejo de Administración de realizar constante monitoreo y control tras los cambios continuos de la política monetaria para poder mantener las tasas de colocación bajas.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Crédito Consumo	1.937.423.802	1.851.650.635	85.773.167
TOTAL	1.937.423.802	1.851.650.635	85.773.167

Los ingresos financieros por cartera de crédito representan el 58.6% del total de los ingresos operacionales, los cuales son producto de la causación de intereses corrientes y moratorios de la cartera.

Ingresos De Servicios Sociales

Son los ingresos obtenidos por los servicios que ofrece la cooperativa en sus dos sedes recreacionales al igual que la contribución que realizan los asociados para apoyo de la sede recreacional.

Actualmente Coocalpro cuenta con dos inmuebles ubicados en el Municipio de Palestina, en uno de ellos se encuentra la sede recreacional que es sostenible con la contribución que realizan los asociados y con los ingresos que se perciben a través del alquiler de los apartamentos que allí se tienen.

El otro inmueble es una finca la cual se tiene en venta, infortunadamente no se ha podido negociar debido a que han ofrecido menos del valor por el cual se encuentra avaluado, este sitio también se tiene para el disfrute de todos los asociados y se alquila, a este inmueble se le han maximizado los recursos y se han minimizados los gastos de tal manera que la pérdida que ha generado atañe a la depreciación.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Sede Recreacional	119.953.990	99.605.254	20.348.736
Apoyo Sede Recreacional	173.011.270	153.893.050	19.118.220
Mi Terruño	47.678.620	30.725.886	16.952.734
Otros Ingresos	5.146.190	0	5.146.190
TOTAL	345.790.070	284.224.190	61.565.880

REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

• Intereses Inversiones: Fondo de Liquidez y Temporales

Durante el año 2022, la cooperativa continuó invirtiendo en títulos CDT, la buena negociación del exceso de liquidez permite obtener un muy buen desempeño de las inversiones, la política monetaria emitida por el Banco de la República generó grandes fluctuaciones y el DTF estuvo siempre con tendencia al alza, lo cual generó un mayor pago en las inversiones, durante esta vigencia se presenta un incremento frente al 2021 del 151,8%.

Al igual se tiene en constante monitoreo la calificación que estas entidades financieras tienen frente al sector, mitigando riesgos y cumpliendo con todas las normas de protección de las inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Inversiones Temporales	497.005.090	187.862.393	309.142.697
Intereses Fondo de Liquidez	120.513.270	48.044.506	72.468.764
TOTAL	617.518.360	235.906.899	381.611.461

- **Recuperaciones**

Reintegro Deterioro Cartera: Corresponde al reintegro de deterioro de Capital e intereses de cartera, por el pago de obligaciones en mora.

Recuperación Cartera Castigada: Corresponde a los pagos por abonos parciales y cancelaciones totales de las obligaciones que se castigaron, como resultado de las gestiones adelantadas por los abogados externos de la cooperativa.

La recuperación de activos que se encuentran con mora superior a 360 días y castigos de ejercicios anteriores, con respecto al 2021 disminuyo en un 20,7%.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Reintegro Deterioro Cartera	219.298.954	264.474.253	(45.175.299)
Reintegro Deterioro Otras cxc	3.146.146	6.324.806	(3.178.660)
Recuperación (Castigo)	17.133.654	31.563.531	(14.429.877)
TOTAL	239.578.754	302.362.590	(62.783.836)

- **Otros Ingresos**

Otros Ingresos Financieros: Son los ingresos recibidos de entidades financieras por el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes de la Cooperativa, estos ingresos presentaron una disminución frente al año anterior producto de la baja en el DTF que ha impactado las tasas de captación ofrecidas por el sector financiero para cuentas de ahorro al igual que la disminución en el efectivo.

Dividendos y Participaciones: corresponde a los rendimientos generados por la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2021, se tiene un incremento del 41%.

Convenio Seguro Dpl Bróker: Al 31 de diciembre de 2022 se generaron ingresos por valor de \$13.216.376 Gracias al convenio Coocalpro – Dpl bróker Seguros Ltda. Cuya finalidad es analizar, comercializar, atender y tramitar las diferentes reclamaciones además de asesorar a los asociados para que adquieran sus diferentes pólizas de seguros.

Indemnizaciones por seguros: Este valor es generado por el pago del siniestro en la sede recreacional a causa del invierno.

Otras recuperaciones: Corresponde a la devolución por concepto de pago de lo no debido de aportes parafiscales del 3% efectuados por la cooperativa durante los años 2017 y 2018 al ICBF y según resolución 3365 del 17 de junio de 2021, Coocalpro cumplía con los requisitos para proceder a la reclamación de este valor.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos Financieros	20.483.902	37.262.868	(16.778.966)
Cuota de manejo TD	4.354. 900	3.735. 500	619. 400
Dividendos	41.670. 699	29.523. 746	-
Comisión Cheque Gerencia	135. 000	81. 000	54. 000
Reexpedición Tarjeta Debito	260. 000	220. 000	40. 000
*Carnets	225. 600	198. 000	27. 600
*Otros Ingresos	2.012. 667	242. 383	1.770. 284
*Ajuste al Peso	21. 165	217. 709	(196. 544)
*Cifin	18.597. 426	14. 040. 900	4.556. 526
*Parqueaderos	6.230. 332	4.993. 930	1.236. 402
*Convenio Seguros	13.519. 750	13.216. 376	303. 374
*Comisión TD adicional 3er retiro	167. 120	451. 500	(284. 380)
*Comisión TD Cobrada	868. 650	185. 380	683. 270
*4*1000 Cobrado	40. 000	87. 180	(47. 180)
*Talleres Asociados	3.080. 000	-	3.080. 000
*Celebración Cumpleaños (Acompañantes)	4.505. 000	1.350. 000	3.155. 000
*Sobrante Caja Menor	2.495	-	2.495
Incapacidades	3.104. 954	21.127. 698	(18.022. 744)
Indemnizaciones por Siniestros	29.836. 133	-	29.836. 133
Otras Recuperaciones	17.031. 500	-	17.031. 500
	166.147.293	126.934.170	43.845.137

REVELACIÓN 23. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos asumidos por concepto de operación de la entidad ascendieron a \$1.925.843.779 del total de gastos administrativos generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el 65.35% se destinaron para cubrir los gastos generales y el deterioro de la cartera, rubros propios de las operaciones que adelanta la entidad, y el 34.65% corresponde a los pagos por beneficios a los empleados.

Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se resumen así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa cuenta con 18 empleados que a la fecha poseen contrato a término indefinido y 1 aprendiz del SENA, este rubro comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales generados al 31 de diciembre de 2022.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Sueldos	433.428.878	403.874.540	29.554.338
Horas Extras	1.068.007	2.277.274	(1.209.267)
Auxilio de Transporte	8.580.896	5.542.705	3.038.194
Cesantías	37.853.702	34.895.925	2.957.777
Intereses sobre Cesantía	4.324.450	4.086.857	237.593
Prima de Servicios	37.863.959	34.908.712	2.955.247
Vacaciones	18.264.054	17.189.911	1.074.143
Primas Extralegales	18.662.662	18.776.108	(113.446)
Dotación	9.768.273	10.883.087	(1.114.814)
Capacitación	5.744.830	927.400	4.817.430
Aportes Salud. Pensión	59.002.578	54.856.906	4.145.672
Aportes Caja Compensac.	17.412.600	16.346.004	1.066.596
Gastos Copasst y Convivencia	15.232.431	14.148.550	1.083.881
TOTAL	667.207.320	618.713.979	48.493.344

GASTOS GENERALES

- **Honorarios**

Servicios profesionales de revisoría fiscal prestados por la firma ARCO CONTADORES PUBLICOS LTDA. Designada por la Asamblea General de delegados realizada el 14 de marzo de 2021.

Al igual que los honorarios a la empresa Cosecoop SAS por la consultoría brindada en la implementación, metodologías inherentes al sistema integral de administración de riesgo SIAR

Los valores cancelados por dicho concepto al 31 de diciembre ascendieron a la suma de \$95.790.861 distribuidos así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Honorarios Revisoría Fiscal	66.922.612	63.719.715	1.763.964
Cosecoop SAS	12.368.249	12.535.032	(166.783)
Julián Echeverry Rincón	2.500.000	0	2.500.000
Jhon Fredy Noreña Gomez	8.500.000	0	8.500.000
Juan Manuel Osorio Morales	5.500.000	0	5.500.000
Álvaro Buitrago Caicedo	0	535.500	(535.500)
Jaime Arturo Marín Hoyos	0	2.500.000	(2.500.000)
Edgar Arturo Nuñez Bastidas	0	300.000	(300.000)
TOTAL	95.790.861	79.590.247	16.200.614

- **Mantenimiento, Reparaciones Locativas**

Corresponde al mantenimiento preventivo en las instalaciones de la oficina principal y sedes recreacionales, compra de insumos para las piscinas, instalación de alumbrados navideños, entre otros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Oficinas	4.096.494	5.771.275	(1.674.781)
Equipo de Computación y Com.	577.520	0	577.520
Muebles y Enseres	166.783	0	166.783
Iva Mantenimiento y Reparación	515.989	404.908	111.081
Reparación Sede Recreacional	60.813.861	55.191.567	5.622.294
Mantenimiento Piscina	22.603.707	11.820.767	10.782.940
TOTAL	88.774.354	73.188.517	15.585.837

• Servicios Públicos

Corresponde a la causación y pagos de los servicios públicos de los bienes de propiedad de la Cooperativa (Oficinas y sedes recreacionales) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Acueducto y Alcantarillado	6.540.931	8.566.280	(2.025.349)
Energía Eléctrica	14.622.303	13.321.337	1.300.966
Aseo Residencial	3.150.765	2.182.408	968.357
Teléfono	9.745.642	10.683.165	(937.523)
Parabólica	696.199	656.767	39.432
Iva de Servicios Públicos	2.246.053	1.666.995	579.058
Internet	6.570.645	5.727.294	843.351
Gas- Sede Recreacional	3.652.564	2.743.926	908.638
TOTAL	47.225.102	45.548.172	1.676.930

• Contribuciones y Afiliaciones

Son los gastos generados por: **Tasa De Contribución** cancelada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los meses de febrero y agosto de 2022 según los activos de la Cooperativa. **Seguro Fogacoop** mecanismo que ante la liquidación de cualquier cooperativa permite a los ahorradores recuperar la mayor parte de sus ahorros de una manera más ágil y con mayor grado de certeza en el año se pagan cuatro cuotas en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre este valor presento una disminución con respecto al año anterior dado al retiro de los depósitos. **Renovación Cámara De Comercio** de la oficina principal y las sedes recreacionales. **Contribución Parafiscal Fontur** generada por los ingresos trimestrales de las sedes recreacionales.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Superintendencia de la Economía	22.747.126	21.915.414	831.712
Seguro Fogacoop	64.782.000	73.378.000	(8.596.000)
Cámara de Comercio de Manizales	2.247.500	2.094.650	152.850
Cámara de Comercio de Chinchiná	214.700	195.300	19.400
Fontur Colombia	820.000	698.000	122.000
TOTAL	90.811.326	98.281.364	(7.470.038)

• **Sistematización**

Corresponde al canon mensual del contrato de prestación de servicios por asesorías, atención telefónica y solución de plantillas en el aplicativo “OPA”, consulta de la calificación de cartera batch por asociados y el límite de créditos, hosting del correo electrónico, acompañamiento en la implementación del sistema de seguridad en la información.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Ordenamientos Profesionales	54.724.247	48.943.995	5.780.252
Julio Cesar Gómez Castaño	6.480.002	0	6.480.002
Latinoamérica Hosting SAS	2.796.000	1.874.500	921.500
Insoft SAS	260.750	639.318	(378.568)
CIFIN (Calificación Cartera)	2.322.880	231.526	2.091.354
Abaco Systems Technologies	595.000	0	595.000
TOTAL	67.178.879	51.689.339	15.489.540

• **Otros Gastos**

Comprende los gastos por concepto de:

- Detalle del asociado (Bono Éxito).
- Servicio de salvavidas para la Sede Recreacional y Mi Terruño.
- Compra de gasolina y de aceite para el funcionamiento de la guadaña.
- Compra de botiquín para la Oficina Principal.
- Comisiones pagadas por los referidos de nuevos asociados.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Detalle del Asociado	118.160.000	113.155.000	5.005.000
Retenciones	1.029.775	372.927	656.848
Salvavidas -Sede	7.780.000	5.545.000	2.235.000
Gasolina -Sede	300.000	550.000	(250.000)
Ajuste al peso	27.798	14.037	13.761
Botiquín	157.750	56.250	101.500
Comisiones	6.720.000	4.020.000	2.700.000
TOTAL	134.175.324	123.713.214	10.462.110

GASTOS DE DETERIORO

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son: la cartera, las cuentas por cobrar y contingencias laborales.

Representan el 7,5% frente al total de los ingresos y un 13% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior genero una disminución del 35%, por el cumplimiento en pagos de los asociados que fueron reliquidados por el periodo de gracia.

Los cálculos para el deterioro de cartera y cuentas por cobrar se continúan realizando de acuerdo a las disposiciones vigentes. Es importante resaltar que desde el año 2019,

la cooperativa ha incrementado el deterioro de la cartera general e individual a sus topes máximos y en la categoría E a partir de los 180 días al 100%, con ello la administración está salvaguardando su principal activo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro Individual de Cartera	208.657.889	223.631.773	(14.973.884)
Deterioro General de Cartera	23.099.880	24.348.606	(1.428.726)
Cuentas por Cobrar Intereses	9.097.348	4.519.447	4.577.901
Otras Cuentas Por Cobrar	10.067.691	737.172	9.330.519
Gto Deterioro Intereses Crédito	0	132.850.222	132.850.222
TOTAL	250.922.807	386.087.220	(135.164.412)

DEPRECIACIÓN

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Oficina Banco Ganadero	3.495.114	3.495.312	0
Sede Recreacional	29.984.592	29.984.592	0
Parqueadero 16 Banco Ganadero	90.840	90.840	0
Parqueadero 17 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 18 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 19 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 20 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Mi Terruño	23.411.604	23.411.604	0
Oficina Fundadores	1.019.736	1.019.736	0
Muebles y Equipos de Oficina	0	2.810.851	(2.810.851)
Equipo de Cómputo y Comunicación	4.195.707	1.369.492	2.826.215
Maquinaria y Equipo	5.513.508	918.918	4.594.590
TOTAL	68.041.587	63.431.633	4.609.954

REVELACIÓN 24. GASTOS VARIOS

• Gastos Financieros

Se originan por las comisiones cobradas por las entidades financieras como el Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bbva, Coopcentral y el convenio de SUSUERTE por concepto de consignaciones, traslados entre bancos y gravamen a los movimientos financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Chequeras	0	710.000	(710.000)
Gastos Bancarios	4.222.178	4.079.355	142.823
Comisiones	28.096.521	18.252.422	9.844.099
Gravamen a los Mov. Financieros	15.342.449	11.525.333	3.817.116
TOTAL	47.661.148	34.567.110	13.094.038

- **Gasto de Solidaridad**

Al cierre del 2022 y con afectación al gasto se entregaron \$3.664.000, representados en 13 auxilios funerarios por fallecimiento de beneficiarios de ley a nuestros asociados en los meses de enero a marzo de 2022, hasta que fue alimentado el fondo de solidaridad.

- **Gasto de Bienestar Social**

Al cierre del 2022 y con afectación al gasto se entregaron \$10.910.567, invertidos en actividades de integración y el sorteo de fin de año realizado a los asociados de localidades.

- **Gastos de Educación**

Se realizaron 11 encuentros entre ellos capacitaciones, conferencias y talleres navideños en donde participaron 631 asociados y beneficiarios. Para la ejecución de estas actividades se utilizaron \$1.976.814 después de haberse agotado el valor en fondos.

- **Gastos De Pensionados**

Corresponde a la contribución de la Cooperativa para la participación de los asociados en la celebración de los juegos del adulto mayor en convenio con confa por valor de \$13.273.440.

REVELACIÓN 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Hace parte de este grupo los intereses de Cooproahorro por saldo de la cuenta de ahorros se reconocen intereses del 3.0% N.A. intereses de Cdat los cuales están determinados por el tiempo al que se pacten, gravamen a los movimientos financieros y 4*1000 asumido por la cooperativa.

Desde el año 2021 por política del Consejo de Administración se desestimularon las tasas de captación para CDTAs, con la finalidad de frenar un poco el ingreso de ahorros y teniendo en cuenta las variaciones del DTF que en lo corrido del año presento un comportamiento muy bajo.

Gracias al monitoreo, control e implementación de políticas se logró un equilibrio en la liquidez de la cooperativa, los ahorros y CDATS tuvieron una tendencia a la baja por las altas tasas de interés ofertadas en el sector financiero, la disminución fue del 5,4%.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Depósitos de Ahorro	237.038.262	224.442.308	12.595.954
Intereses de Depósitos a Término	150.563.969	208.783.594	(58.219.625)
Intereses Ahorro Contractual	749.164	819.058	(69.894)
Impuesto Asumido del 4*1000	67.485.407	48.090.063	19.395.344
Gastos Bancarios Bbva	492.081	250.139	241.942
	-----	-----	-----
TOTAL	456.328.883	482.385.162	(26.056.279)

REVELACIÓN 26. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Miembros Consejo de Administración:

Miembros	Calidad
Jorge Mario Sierra Quiroz	Principal
Gustavo Henao Arroyave	Principal
Jorge Enrique Castellanos Acero	Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	Principal
Carolina Correa Florez	Principal
Martha Gallego Gallego	Suplente

Junta de Vigilancia:

Miembros	Calidad
Alejandra María Espitia Zamora	Principal
Ariel Heredia Rivera	Principal
María Deicy Ospina Flórez	Principal
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Consuelo López de Duque	Suplente
Rosa Helena Pérez Alzate	Suplente

Gerente y Subgerente:

Miembros	Calidad
Claudia María Ávila Carrillo	Gerente
Paula Andrea Gómez Díaz	Subgerente

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con los Miembros del Consejo de Administración por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DETALLE	2022	2021
Consejo de Administración-Pago Transporte	6.257.997	2.873.790
Gastos de Comités (Junta V.) Pago Transporte	7.654.257	4.887.950
Gastos de viajes (Visitas Sede)	712.400	483.000
Total pagos	14.624.654	8.244.740

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con la Gerente y subgerente por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DETALLE	2022	2021
Salarios - Gerente	84.750.000	84.490.000
Salarios - Subgerente	40.252.000	38.702.066
Total pagos	125.002.000	123.192.066

A la fecha de cierre de ejercicio no se tenían cuentas por pagar a partes relacionadas ni por ingresos diferidos.

REVELACIÓN 27. REVELACIÓN DE RIESGOS

COOCALPRO en el desarrollo de su objeto social está expuesta a diferentes riesgos (Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio, la cual es consciente que la gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad institucional.

Mediante la gestión de riesgos se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos del negocio, con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran del público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gestión de los Riesgos en la Cooperativa es considerada como un mecanismo fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos, Esta gestión es direccionada por el Consejo de Administración mediante la definición de políticas y directrices y desde la Administración se han diseñado las metodologías, los procedimientos y mecanismos de control, los cuales son ejecutados con la participación de todos los empleados, permitiendo así gestionar los diferentes tipos de riesgo dentro de un nivel tolerado y proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos.

Gracias al conocimiento de la política de gestión del riesgo se ha logrado de manera significativa mostrar otra cara de la cooperativa por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de trabajo; mostrando mes a mes mejores resultados en el control, operación y viabilidad.

•Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

Coocalpro ha adoptado e implementado un sistema de prevención, control y administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación el terrorismo “SARLAFT” que contempla el cumplimiento de lo establecido en el título V de la

Circular Básica Jurídica 2020, emitida por la Supersolidaria La Cooperativa, acogiendo estas instrucciones, elaboro el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, el cual incluye las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos para detectar operaciones inusuales y sospechosas, las acciones a seguir para no ser utilizada con estos propósitos y lo relacionado con las sanciones por incumplimiento a las normas del SARLAFT, los reportes internos y externos que debe presentar la organización principalmente a la UIAF y todos los demás aspectos relacionados con el tema de LA/FT para una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Durante el 2022 se realizaron las actualizaciones pertinentes, dando cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2022 en materia de SARLAFT. Donde se realizó actualización al formato de beneficiario final, este se adiciona al formulario de afiliación y será diligenciado en los siguientes casos:

- Persona Natural: Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.
- Persona Jurídica: Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.
- Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.
- Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- Formato de reporte interno de operaciones inusuales.
- Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.
- Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check.
- Formularios de ingreso.
- Consulta al aplicativo UBICA de transunión.
- Actualización de la información por asociado.
- Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

- **Riesgo De Liquidez -SARL**

Coocalpro tiene implementado el sistema de administración del riesgo de liquidez y en los resultados obtenidos se estructuran y diseñan los indicadores que permitirán a la Cooperativa monitorear y hacer seguimiento a los límites, niveles de exposición, apetito y tolerancia al riesgo, Se tiene nombrado el comité de riesgo de Liquidez, el cual se encuentra operando desde su posesión en reuniones mensuales, a su vez brindan al consejo de administración recomendaciones producto de los resultados de los análisis realizados a la brecha de liquidez.

Durante todo el año 2022, la Cooperativa presento un indicador de Riesgo de Liquidez positivo.

- **Riesgo Crediticio -SARC**

La Cooperativa cuenta con sistemas metodológicos que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de fallas de parte de los deudores en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en el contrato de crédito, eso se hace mediante la evaluación de la capacidad de pago del deudor y las garantías que respaldan la operación, se cuentan con políticas claras y precisas sobre los criterios de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades, con lo cual garantiza el cumplimiento estricto de las instrucciones de la norma (Circular Básica contable y financiero),

Coocalpro cuenta con el reglamento Sistema de Administración de Riesgos de Créditos (SARC) aprobado por el Consejo de Administración según consta en el acta No, 045 de junio de 2021.

El procedimiento o etapas a seguir una vez el crédito es desembolsado es el siguiente:

- **Etapas Administrativa**
- **Etapas Pre-jurídica:**
- **Proceso Jurídico:**

Se cuenta con un comité que cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo.

- **Riesgo Del Mercado – SARM**

Es la exposición de la situación patrimonial de una entidad financiera a los movimientos adversos de los factores macroeconómicos y de mercado que afectan el precio de los activos y pasivos, la reducción de la cartera por compras de la misma, la cancelación de convenios de recaudos, el retiro de asociados, el alza o reducción de las tasas de interés, la disminución de rendimientos financieros, desvalorización de activos o activos improductivos.

El riesgo consiste en afectar, por factores internos y externos, el patrimonio de la Cooperativa, por eso la Administración frecuentemente consulta las variaciones de mercado, fortalezas y debilidades, para tomar correctivos y minimizar el riesgo que redunde en una mejor rentabilidad, seguridad al asociado y a los terceros.

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en el cual se consignan las políticas, límites, y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión del riesgo de mercado, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, expedido por la Supersolidaria.

Se dio cumplimiento a la implementación de la Fase I y II, la cual quedó aprobada mediante el Acta No. 048 del 28 de septiembre de 2021 y Acta 055 del 30 de marzo de 2022, por el Consejo de Administración, la cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, órganos de control, cuyo plazo máximo de implementación era diciembre 31 de 2021, y fecha de aplicación enero 1 de 2022 y marzo 31 de 2022 y fecha aplicación abril 1 de 2022.

Con respecto a la fase III, (Control. Monitoreo, documentación, divulgación de la información) quedó aprobada en el Acta 055 del 30 de marzo de 2022, cuyo plazo de implementación junio 30 y la fecha de aplicación julio 1 de 2022.

- **Riesgo Operativo- SARO**

Coocalpro cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, que permite identificar los riesgos (actuales y potenciales) que puedan afectar los procesos, medirlos a partir de registros de eventos operacionales, controlarlos mediante la adopción de acciones para la mitigación de los riesgos y monitorearlos para identificar las oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas; mediante políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, mecanismos de divulgación de la información y planes de capacitación necesarios para establecer, implementar y mantener este sistema, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.

La Cooperativa implementó y estableció un cronograma de acuerdo a lo señalado en la Circular Externa No. 36 del 5 de enero de 2022, expedida por la Supersolidaria, con respecto a las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual quedó aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta No. 058 de junio 29 de 2022.

La Cooperativa cuenta con seguros que salvaguardan sus activos, muebles, inmuebles, créditos, ahorros y aportes sociales, como también las pólizas de manejo y confianza.

REVELACIÓN 28. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ETICA

El capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía solidaria, en su edición 2020 habla de la importancia y carácter obligatorio del Código de Buen Gobierno, al igual que el Decreto 962 del 05 de Junio de 2018 en donde se disponen nuevas normas de Buen Gobierno aplicables a las organizaciones de Economía Solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito ; el mejoramiento continuo con base al principio de la buena fe por cada uno de los administradores y de manera independiente, Actuando con la debida diligencia y promoviendo el buen nombre de la cooperativa.

Coocalpro es fiel al principio de Auto-gestión, el cual permite que sus órganos de control y dirección sean los responsables de generar todas las decisiones de la empresa y propender que éstas sean lo más concertadas posibles, anteponiendo la idoneidad y el mérito en todas sus elecciones, Adicional a ello, ayuda a que sean organismos colegiados los que hagan las disposiciones y diseñen estrategias para la organización, haciendo que organismos como la Gerencia se enfoquen en ejecutar.

Además de estar sujeta a los principios cooperativos, Coocalpro debe propender por tener sanas costumbres financieras y procesos estrictamente definidos y transparentes para cada una de las ramas de su gobierno corporativo, Todo conducente a mantener su posición en el mercado y preservar la confianza de sus asociados y terceros relacionados en un mercado tan competitivo como el de la intermediación financiera.

- **Junta Directiva y La Alta Gerencia**

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con transparencia, responsabilidad, igualdad e independencia.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad para continuar con las actividades de gestión de riesgo y el fortalecimiento de la visión en procura de enfrentar a la competencia y obtener un crecimiento sostenible.

Se cuenta con que cada uno de los comités conoce las normas, manuales y políticas establecidas, Lo anterior, en desarrollo de sanas prácticas de Gobierno Corporativo, pues ello facilita conocer el alcance de los compromisos y responsabilidades asumidos y el adecuado seguimiento, control de los deberes y los límites de las negociaciones en cada una de ellas.

- **Políticas y División De Funciones**

La Gerencia durante el año 2022, presento al Consejo de Administración una excelente ejecución presupuestal, el logro de estos objetivos fue gracias a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo que permitió dar un cumplimiento superior al planteado.

La implementación de buenas políticas son las que han permitido hoy los buenos resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2022 por valor de \$924.285.618 millones de pesos, serán expuestos ante la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2023 mediante el proyecto de distribución de utilidades para su análisis y aprobación.

- **Reportes al Consejo De Administración**

Durante el año 2022, se enviaron al Consejo de Administración y a los diferentes comités reportes sobre las posiciones en riesgo, por medio de correos electrónicos y demás medios de comunicación que permitieron que la misma fuera cada vez más clara, ágil y oportuna.

- **Infraestructura Tecnológica**

Durante el año 2022, la Cooperativa contó con un mejoramiento continuo a nivel tecnológico, con una Infraestructura que es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones, Lo que permite a la Gerencia llevar a cabo la gestión de riesgo y ejercer el control de las operaciones de una manera eficiente, permitiendo informar oportunamente al Consejo de Administración y órganos directivos sobre los medios y parámetros con que cuentan las diferentes áreas, implementando las estrategias necesarias para brindar la información y los resultados por tipo de operaciones y volumen que se realizan.

- **Metodología para la medición de riesgos**

Coocalpro cuenta con una orientación financiera real que brinda información eficaz, permitiendo así que cada Comité aplique metodologías que identifiquen, midan los diferentes riesgos por medio de informes y tabulaciones de manera concisa orientada a minimizar los riesgos inherentes a la intermediación financiera, lo que permite determinar el alto grado de confiabilidad y las posiciones en riesgo, Cada uno de los Comités y el Consejo de Administración cuenta sus Actas donde queda plasmado de manera escrita lo evaluado y tratado en cada una de sus reuniones.

- **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional está compuesta por la independencia entre las áreas, En este contexto existe segregación de funciones, que permiten diferenciar los procesos orientados al mercado de los procesos de aprobación control y registro.

- **Recurso Humano**

La Cooperativa cuenta con 18 empleados vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido y 1 aprendiz del Sena, cumple con las normas legales y el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal.

- **Verificación De Operaciones**

Coocalpro en el año 2022, cuenta con un sistema de seguridad óptimo, de acuerdo con las cualidades de la cooperativa, brindando seguridad y calidad en el manejo de la información, a través de los mecanismos de comunicación propios de la cooperativa, comprobando las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de información, así mismo se registran las operaciones que se realizan de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría y Control Interno**

La Revisoría Fiscal de Coocalpro en el año 20212 estuvo al tanto de la aplicación de políticas, procesos y procedimientos, índices de morosidad, efectos económicos de cada una de las operaciones que realizaron, Los períodos de revisión son permanentes lo que permite la emisión de informes o memorandos de control interno con sus correspondientes recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración, tomando medidas correctivas y pertinentes para la mejora continua de la Cooperativa.

- **Ambiente y Control**

Cuidar el medioambiente requiere voluntad y buena educación, Coocalpro se preocupa por la optimización de los recursos, reciclaje, separación de basuras, consumo racional de agua y luz, protección y cuidado de árboles, mantenimiento de la cuenca hidrográfica en la sede recreacional y papel ecológico.

REVELACIÓN 29. CONTROLES DE LEY

Coocalpro ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicable, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y de manera especial las del fondo de liquidez, de capital mínimo y margen de solvencia, cupos individuales de créditos, limite individual de captaciones e inversiones

Nuestra cooperativa ha cumplido con el envío, dentro de los plazos establecidos, de los informes y reportes de tipo contable, económico y financiero correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas de estados financieros, a través del software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que está constituido por diferentes formatos, La información se reporta de manera semanal y mensual con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

- **Fondo De Liquidez- IRL**

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 961 de 2018, Las inversiones del Fondo de Liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales tienen una calificación AA definidas como compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo; brindando seguridad y confianza a la hora de invertir.

La cooperativa ha mantenido de manera permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores, Al corte de 31 de diciembre de 2022, el fondo de liquidez representa 17.75% de los depósitos y exigibilidades.

- **Relación Solvencia**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica contable y financiera de 2020, en su capítulo II (relación de solvencia), la Cooperativa viene cumpliendo con los niveles de patrimonio adecuado con el fin de proteger la confianza del público y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El margen de solvencia fue del 48.33% comparado con el mínimo requerido del 9% por la Supersolidaria de acuerdo a lo señalado en la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, Coocalpro mantiene un margen de solvencia superior al exigido por el Ente de Control.

REVELACIÓN 30, ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera, De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 15 de diciembre de 2015 mediante catálogo de cuentas dispuesto para tal fin, Circular 013 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones, En consecuencia el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	19,676,311,719,46	19,675,003,552	1,308,167
PASIVOS	8,139,806,362,49	8,139,763,994,42	42,348
PATRIMONIO	11,536,505,356,97	11,535,239,557,97	1,265,799

REVELACIÓN 31. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO – NEGOCIO EN MARCHA

No se presentaron hechos económicos relevantes con posteridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico que pongan en duda la continuidad de la entidad cooperativa ni hechos ocurridos durante el período que hayan significado cambios importantes en su estructura y situación financiera, los cambios más significativos ocurridos en algunas cuentas ya fueron explicados en las correspondientes revelaciones.

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el

Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control de los indicadores de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Entre Otros.

ANÁLISIS FINANCIERO

ACTIVOS

El activo presento una disminución del 5.7% con respecto al año anterior por valor de \$1.828.135.678 los rubros con mayor variación son efectivo y equivalente e inversiones los cuales se vieron afectados por las políticas monetarias que conllevaron al retiro de ahorros de asociados que son transitorios en la cooperativa, porque migran a diferentes entidades buscando mayor rentabilidad.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	\$ 11,221,879,916.27	37%
PATRIMONIO	\$ 18,853,385,795.54	63%
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 30,075,265,711.81	100%

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos por actividad financiera con respecto al año anterior presentaron un incremento del 4.63%
- Los ingresos por intereses de inversiones temporales y fondo de liquidez incrementaron en un 151.8% con respecto al año 2021.
- Los gastos de personal representan un 20,1% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 34,06% sobre el total de los gastos, demostrando una buena eficiencia operativa.
- Los gastos generales representan un 25.5% frente al total de los ingresos y un 43.8% sobre el total de los gastos de la Cooperativa.
- Los Gastos por deterioro representan un 7.5% frente al total de los ingresos y un 13% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior tuvo una disminución del 7% gracias al cumplimiento de los asociados en el pago de sus obligaciones.


RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS



A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la cooperativa durante estos períodos ha cumplido con el 9% de acuerdo a lo estipulado en el decreto 037 de 14 de enero de 2015 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RELACION DE SOLVENCIA	2022	2021
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	48.33%	46.82%

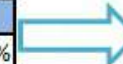


10,114,494,919 *100
20,927,644,418

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Para el año 2022 nos indica que Coocalpro por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 17.75% y para el 2021 12.77%.

FONDO DE LIQUIDEZ	2022	2021
FONDO DE LIQUIDEZ/ DEPOSITOS	17.75%	12.77%



1,886,409,050 *100
10,628,479,725

C. INDICADORES DE RIESGO

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 4.01% de la totalidad de cartera.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 90.66% al 31 de diciembre de 2022, por cada peso que se encuentra en mora un 90.66% se encuentra cubierto gracias al incremento de las provisiones a su tope máximo autorizado por Consejo de Administración al igual que las garantías con las que cuenta los créditos que se encuentran con vencimiento.

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$1,38 para el 2022, \$1,34 para el 2021.

INDICADORES DE RIESGO	2022	2021	
Calidad de Cartera			
Cartera Vencida Total	4.01%	2.72%	\$ 614,941,395.00 *100
Cartera Bruta Total			\$ 15,351,910,408.00
Indicador de Cobertura			
Deterioro	90.66%	137.42%	\$ 557,529,096.00 *100
Cartera Vencida total			\$ 614,941,395.00
Quebranto Patrimonial			
Patrimonio	\$ 1.38	1.34	\$ 18,853,385,795.54 *100
Aportes Sociales			\$ 13,654,283,045.00

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 4.90% para el 2022 y de 2.55% para el 2021, por cada peso invertido en activos genera 4.90% de excedente neto en 2022.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 3.07% en el 2022, y del 1.40% para el 2021, por cada peso invertido en activos me genera \$ 3.07% de excedente neto en el 2022.

RENTABILIDAD	2022	2021	
Rentabilidad del Patrimonio			
Excedente Neto	4.90%	2.55%	\$ 924,285,618.00 *100
Patrimonio			\$ 18,853,385,796.00
Rentabilidad del Activo Total			
Excedente Neto	3.07%	1.40%	\$ 924,285,618.00 *100
Activo			\$ 30,075,265,712.00

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

MARGEN NETO UTILIDAD

El margen neto es de 15.98% en el año 2021 y del 21.51% para el año 2020, lo que representa que por cada peso de ingreso operacional genera un \$15.98% de excedente neto en el 2021.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera.

ENDEUDAMIENTO

Analiza el porcentaje de participación de los asociados (depósitos, cuentas por pagar) dentro de la cooperativa frente al activo total.

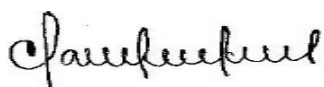
INDICADORES DE RIESGO	2022	2021		
Margen Neto Utilidad				
Excedente Neto *100	33.00%	15.98%	→	\$ 924,285,618.00 *100
Ingresos Totales			\$ 2,801,078,484.14	
Margen Financiero Bruto				
Ing. Financieros Cartera *100	98.96%	98.96	→	\$ 1,851,650,635.00 *100
Gastos			\$ 1,871,073,627.14	
Endeudamiento				
Pasivo Total *100	45.03%	45.03%	→	\$ 14,365,740,996.37 *100
Activo Total			\$ 31,903,409,162.45	

F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

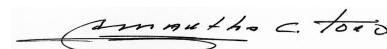
GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 2.22% del total del activo para el 2022 y para el 2021 un 1,94%.

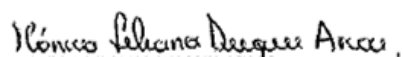
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2022	2021		
Gastos Laborales / Activo Total	2.22	1.94	→	\$ 667,207,320.00 *100
				\$ 30,075,265,712.00



CLAUDIA MARIA ÁVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisora Fiscal T.P. 935



MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS
Contadora T.P. 184735-TI

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal Período 2022

Señores
Asamblea General de Delegados
Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia
COOCALPRO
Manizales

1. Introducción

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOCALPRO y en representación de la firma ARCO CONTADORES PÚBLICOS LIMITADA, presento el informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Estados financieros auditados

Revisamos los estados financieros comparativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros certificados y adjuntos, tomados de los registros de contabilidad de la cooperativa, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas de información financiera para el Grupo 2 NIIF PYME de acuerdo con lo exigido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

4. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOCALPRO, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitidos por del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, aplicables en Colombia, cumpliendo las responsabilidades en concordancia con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

5. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Supersolidaria. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria, aplicables a la cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestro objetivo, es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir nuestras funciones, efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades como Revisoría Fiscal de la Cooperativa también incluyen:

Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción,

respecto a la Administración de la cooperativa, basados en un enfoque integral, que incluya la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría. Evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Nuestra labor se orientó a:

- A obtener un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección social.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis, en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos, las decisiones de la asamblea general de delegados y de sus órganos de administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material, relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la Administración de la cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el informe se ajusta a los requerimientos de ley, además, incluye una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa, financiera y jurídica de la cooperativa.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la cooperativa, tales como:

- Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la

prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

- Reportes de información financiera ante la Supersolidaria a través del del Sistema Integral de Captura – SICSES.
- Legislación laboral: Efectuando la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- Impuestos: Cumplieron con la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.
- Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente, el uso de software adquirido por la cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.

8. Régimen prudencial

Es de vital importancia para asegurar la estabilidad financiera de la cooperativa, por lo cual, es un aspecto clave de auditoría, que implica el seguimiento mensual para validar el cumplimiento en materia de: fondo de liquidez, relación de solvencia, límites a la concentración de inversiones, captaciones, colocaciones y aportes sociales.

- **Fondo de liquidez:** COOCALPRO, mantuvo de manera permanente durante el año 2022, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores, al corte de diciembre 31 de 2022, el fondo de liquidez es de 17,75%, todas las inversiones se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III (régimen prudencial), Capítulo I de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- **Relación de Solvencia:** Al corte de diciembre de 2022, COOCALPRO presentó una relación de solvencia del 48.33%, 39 puntos porcentuales más de lo exigido por la Supersolidaria, que es del 9%.
- **Límites a la concentración de operaciones:** La cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración: En materia de inversiones, aportes, captación y colocación, tanto en lo que corresponde a las normas legales, como a las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

9. Sistema Integrado de Administración - SIAR

En materia de Gestión de Riesgos, de acuerdo con mis evaluaciones, se evidenció que la Cooperativa ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías, sobre administración de riesgos prescritas por la Supersolidaria, para efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos, en relación con:

- Riesgo Operativo - SARO
- Riesgo de Crediticio - SARC
- Riesgo de Liquidez - SARL
- Riesgo de Mercado - SARM
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiación de Armas de

Destrucción Masiva - SARLAFT,

- Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y otros inherentes de su actividad financiera.

Como resultado de estas evaluaciones observé algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas al Consejo de Administración, y a la Administración de la Entidad, además COOCALPRO, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidad y eventos de riesgos que la llevaron a tomar medidas administrativas y legales, que consideró pertinente en cada circunstancia.

10. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Nuestra labor se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizamos los siguientes criterios:

- Legislación cooperativa
- Normas legales que afectan la actividad de la cooperativa
- Estatutos de la cooperativa
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Actas de la Junta de vigilancia
- Actas de comités
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Jurídica del 2020
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación que consideré relevante
- Manuales de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la cooperativa

En nuestra opinión, la cooperativa ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Igualmente estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones, que comprometieran el patrimonio de los Asociados. Asimismo, informamos que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa COOCALPRO.

11. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

COOCALPRO, tiene implementado un sistema de control interno, por medio de manuales de funciones y procedimientos, los cuales se viene actualizando de forma permanente de tal forma que permiten su aplicación y segregación por áreas, cuenta con el apoyo de los comités operativos creados y reglamentados por el Consejo de Administración, los cuales realizan labores de operación y control en: Cartera y créditos, inversiones, captaciones, riesgo de liquidez, riesgo crediticio, tecnológico, recurso humano entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el seguimiento al cumplimiento de la normatividad de la Circular básica contable y financiera y la Circular básica jurídica del 2020, a las directrices por parte de los Órganos de Administración, Estatutos de la Cooperativa, Actas de Asamblea y de Consejo de Administración, normatividad tributaria y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

La Revisoría Fiscal estableció un plan de trabajo y un cronograma de actividades para el año 2022, con base en el resultado de las auditorías ejecutadas y en cumplimiento al plan de auditoría, se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha dado un importante avance en el desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, con el cual fortalecerá en gran medida su gestión de riesgos, comercial y social.

12. Aspectos relevantes

- **Excedentes del ejercicio:** Como resultado, los excedentes del año 2022 fueron positivos alcanzando el monto de \$924,2 millones, lo anterior, como resultado de las siguientes acciones: Ingresos generados por la actividad financiera, gestión del riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, rendimiento de las inversiones y de otros ingresos por recuperaciones. Es importante resaltar que con respecto al año 2021 se tiene un incremento de \$476.6 millones, que equivale al 106,5%, donde el principal factor esta dado por los rendimientos de las inversiones, realizadas en el sector financiero.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema, está acorde con las actividades de: Riesgo, su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza, además, cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.

- **Seguros, garantías y seguro de depósitos:** La Cooperativa cuenta con varias pólizas, en especial con lo exigido en la Circular básica jurídica de 2020 – Título V - Capítulo VII – Pólizas de manejo, las cuales se encuentran vigentes, con amparos y coberturas adecuados, tomadas con aseguradoras reconocidas, a través de corredores de seguros con idoneidad y trayectoria.

La cartera cuenta con seguros de vida, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados, mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas - FOGACCOOP, de acuerdo con las topes establecidos para garantizar el ahorro del público.

- **Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST):** Igualmente, informamos que la cooperativa continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema.
- **Cartera de créditos:** Se verificó la evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, las cuales se realizan atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, a la fecha la Cooperativa cuenta con un deterioro (provisiones) por encima de lo establecido por el Ente de Control, con el fin de salvaguardar la cartera de crédito, el ahorro y los aportes de los asociados, de forma anticipada a una posibles materialización del riesgo.
- **Evaluación de la cartera:** COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: Capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones. Al corte de junio y diciembre de 2022, los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del comité evaluación de cartera.

13. Hipótesis de negocio en marcha

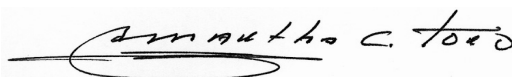
COOCALPRO, prepara sus estados financieros sobre la premisa que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Dado los indicadores que mantiene, la confianza de los asociados, el buen desempeño realizado en el año 2022, los resultados positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso humano, la adecuada estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y los riesgos establecidos por la cooperativa, garantizan continuar con la vida institucional de la entidad (como negocio en marcha).

14. Hechos posteriores

Durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros por parte del Consejo de Administración, el 6 de febrero de 2023, no se presentaron otros hechos relevantes, después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

15. Reconocimientos

COOCALPRO, de acuerdo a los resultados positivos sociales y financieros, viene en un proceso continuado de recuperación, gracias a la acertada gestión de todos los Órganos de Dirección: Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Órganos de Control: Supersolidaria y FOGACOO, que desde la reactivación han contribuido con acertadas políticas para que continúe en un proceso de crecimiento y solidez. Estos resultados han sido también posibles al apoyo solidario de todos los Asociados y Empleados-



MARTHA CECILIA TORO TORO
Revisor Fiscal - T.P. No. 9357 -T

En Representación de Arco Contadores Públicos Limitada
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31
Dirección electrónica: arcocontadorespublicos@hotmail.com
Fecha de elaboración : Febrero 14 de 2023

Manizales, Febrero 14 de 2023



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022

El Consejo de Administración dando cumplimiento al código de buen gobierno corporativo entrega la evaluación de los objetivos y metas trazadas durante el 2022, es importante resaltar que en el informe de gestión se evidencia los resultados económicos y sociales que superaron ampliamente las proyecciones inicialmente planteadas.

El Consejo de Administración como grupo directivo y quien fue elegido por la Asamblea General de Delegados dio observancia de los códigos de ética corporativo, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás normas, durante la vigencia del 2022 analizó, aprobó y ejecutó políticas que coadyuvaron al crecimiento, fortalecimiento y cumplimiento de las normas existentes y veló por dar cumplimiento a la filosofía del sector solidario entregando bienestar social y educación a sus asociados. A continuación se relaciona la ejecución de actividades desarrolladas:

- ✓ Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.
- ✓ Seguimiento a la ejecución presupuestal.
- ✓ Colocación de cartera vs presupuesto.
- ✓ Análisis de la política monetaria que regula las tasas pasivas y activas.
- ✓ Análisis de los Aportes.
- ✓ Margen de intermediación.
- ✓ Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.
- ✓ Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.
- ✓ Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.
- ✓ Brechas acumuladas de liquidez.
- ✓ Mediación de IRL a 15, 30, 60 y 90 días.
- ✓ Análisis del disponible e inversiones.
- ✓ Análisis del índice de Solvencia.
- ✓ Análisis del índice de alerta temprana (MAT).
- ✓ Concentración de asociados en ahorros y CDAT.
- ✓ Evaluación y Recalificación de la cartera.
- ✓ Cumplimiento del fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.
- ✓ Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Depósito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*
- ✓ *Indicador de calidad de la cartera.*
- ✓ *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- ✓ *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- ✓ *Matriz de transición.*
- ✓ *Evolución por saldo de capital.*
- ✓ *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- ✓ *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- ✓ *Comparativo colocaciones.*
- ✓ *Indicador de cosechas.*
- ✓ *Asociados con créditos y sin créditos.*
- ✓ *Procesos jurídicos.*
- ✓ *Seguimiento a los asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- ✓ *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*
- ✓ *Monitoreo, seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), el cual compone el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación en la proliferación de armas de destrucción masiva, sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo crédito (SARC), sistema administración de riesgo de mercado (SARM), Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), a corte de 31 de diciembre de 2022 se da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.*
- ✓ *Aprobación de créditos especiales.*
- ✓ *Seguimiento y acompañamiento en las actividades desarrolladas por los comités de bienestar social y educación.*
- ✓ *Actualización y socialización del reglamento interno de trabajo.*
- ✓ *Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la SEDE RECREACIONAL.*
- ✓ *Análisis y aprobación presupuesto año 2023.*

Nos sentimos complacidos de poder entregar un buen balance social y financiero, que sea este el momento para agradecer a TODOS LOS DELEGADOS, que confiaron en nosotros otorgándonos ese voto de confianza para seguir en el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra gran empresa Cooperativa.



